

OCTUBRE 2022

ESTADÍSTICA EDUCATIVA

> VOLUMEN 3

Ministerio de Educación



República
del Ecuador

Estadística Educativa * Volumen 3 * octubre 2022 * Año 3 * Quito - Ecuador. Reporte anual de información educativa del Ministerio de Educación, Ecuador. Editada y distribuida a través de medios electrónicos. Las ideas y opiniones de esta publicación son responsabilidad de sus autores.

COMITÉ ACADÉMICO

Rivera Vásquez Jairo
Vera Alcívar David
Zurita Loma Daniel

EQUIPO TÉCNICO

Arias	Johanna
López Lindao	Galo
Montúfar	Jonathan
Reyes	Armando
Rosero	Alejandra
Solís	Erika
Viteri	Gabriela

ISBN: 978-9942-8991-5-6



QUITO-ECUADOR

Octubre 2022

Ministerio de Educación del Ecuador, 2022
Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa, Quito-Ecuador
www.educacion.gob.ec

CITA SUGERIDA: Ministerio de Educación. (2022). Estadística Educativa Vol. 3-Datos Abiertos.
<https://educacion.gob.ec/datos-abiertos/>



Contexto Educativo está bajo la licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercialCompartirIgual 4.0 Internacional License (CC: BY-NC-SA).

Legal: Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título y e-ISSN (en trámite).

Presentación

El Ministerio de Educación del Ecuador como ente rector del Sistema Nacional de Educación (SNE) tiene como misión: Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato mediante la producción de estadísticas y estudios de manera oportuna, veraz, efectiva y confiable.

La Coordinación General de Planificación a través de la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa con miras al fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN) ha elaborado varias publicaciones que muestran el panorama educativo del Ecuador. En esta ocasión, ponemos a disposición el estudio: “Estadística Educativa Vol. 3”, un instrumento que brinda un análisis exhaustivo de las instituciones educativas, docentes y estudiantes a partir de los Registros Administrativos del Ministerio de Educación del Ecuador (MinEduc) publicados en la herramienta digital *Datos Abiertos* en la página *web* de esta Cartera de Estado.

María Brown Pérez

Ministra de Educación

PRÓLOGO PRIMERO

La transparencia de información como elemento central de una gobernanza educativa

“Sin datos no eres más que otra persona con una opinión”

Edwards Deming

Esta obra constituye un aporte a la transparencia de la información en el Ecuador. Representa una contribución del Ministerio de Educación, como la fuente oficial de la estadística educativa nacional. Este documento contiene datos desde 2009-2010 hasta el 2021-2022. Ante ello, a continuación, procedo a presentar tres argumentos de la obra que apoyan a la generación de una gobernanza educativa.

Primero, la gobernanza educativa implica un conocimiento histórico-contextual del sistema educativo. En esa línea, este documento aporta notablemente con datos para conocer la evolución del número de instituciones educativas, docentes y estudiantes. Con ello, es relevante conocer que la disminución del número de instituciones educativas ha pasado de 27.651 en el año 2009-2010 a 16.095 en el año 2021-2022. Este hecho tuvo su mayor descenso en el período 2014-2015 al 2015-2016, en donde se redujo alrededor del 25% de instituciones educativas.

Segundo, la gobernanza educativa involucra el conocimiento profundo de los distintos actores del sistema educativo. Este documento presenta información de la composición del sistema en cuanto al tipo de sostenimiento, lo cual permite conocer el peso cuantitativo de cada sector. En este sentido, el sostenimiento fiscal es el principal en el sector educativo, con una representatividad superior al 70% durante todo el período 2009-2010 al 2021-2022. También, se resalta que, para el período 2021-2022, como el dato más actual de información disponible, el sector fiscal alcanza el 77%, seguido del particular 18%, fiscomisional 4% y municipal 1%.

Tercero, la gobernanza educativa requiere conocer la diversidad del sistema, lo cual puede tener implicancias para la toma de decisiones. En este estudio se presenta información histórica de la composición por área geográfica, régimen escolar, jurisdicción y conectividad a internet. Esta desagregación de información es relevante para la política pública educativa ya que denota brechas y requiere de una acción pública que se construyan con la sociedad, desde una lógica de abajo hacia arriba. Solamente con este conocimiento de la realidad se podrá generar políticas que promuevan la equidad, mejorando la cobertura y la calidad para toda la población.

Por último, quiero extender mi felicitación a las autoridades y el equipo técnico del Ministerio de Educación que han liderado este documento. Esta obra se convierte en una contribución de revisión necesaria para todos los que deseen conocer el estado y evolución del sistema nacional educativo, con sus distintas desagregaciones, donde la transparencia de información, mediante la provisión de estadística educativa, nos beneficia a todos.

Jairo Rivera Vásquez

Docente Investigador, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

PRÓLOGO SEGUNDO

“Estadística educativa” es una publicación que se ha vuelto en estos tres años en una referencia obligatoria para quienes trabajamos con datos del Sistema Nacional de Educación del Ecuador: miembros de la comunidad educativa (padres de familia, profesores y alumnos), funcionarios de instituciones públicas y privadas, organismos internacionales, entre otros.

En esta entrega, se presentan los datos, no solo del año lectivo 2021-2022, sino la serie histórica desde el año 2009 de las principales dimensiones que permiten conocer: cobertura educativa (instituciones, estudiantes y docentes); y calidad educativa (descomposición de matrícula, tasa de promoción y no promoción escolar, tasa de abandono). Todas estas dimensiones pueden ser conocidas en esta entrega; a nivel nacional, y cruzadas por variables tales como: área geográfica, sexo, régimen, jurisdicción, sostenimiento, entre otras.

Es relevante mencionar que todos los indicadores presentados cuentan con su respectiva fórmula de cálculo y fuentes de información, lo que permitiría a cualquier usuario o investigador hacer sus propios cálculos a partir de las bases de datos que están publicadas de forma gratuita en el portal de *Datos Abiertos del Ministerio de Educación*, respetando el sigilo y confidencialidad del microdato.

Algo que es importante mencionar es que en las tasas relativas con respecto a la población se utilizan las proyecciones poblacionales proporcionadas por el INEC, las

cuales aún son realizadas con respecto al Censo de Población y Vivienda del 2010, lo que aumenta la variabilidad por el horizonte de predicción. Estas tasas deben utilizarse con esta consideración metodológica.

Desde la academia, vemos con mucho agrado como el Ministerio de Educación sigue generando fuentes bibliográficas estadísticas de calidad, lo cual facilita los procesos de investigación y la toma de decisiones.

David Vera Alcívar

Docente Investigador de la Universidad Internacional del Ecuador

PRÓLOGO TERCERO

La educación en América Latina y el Caribe atraviesa un contexto adverso. La pandemia originada por el covid-19 ha develado carencias estructurales en varios ámbitos, particularmente en el social. Las brechas existentes antes de la pandemia se acrecentaron, y los sistemas educativos aún debilitados en varios países de la región enfrentan problemas en los aprendizajes, riesgo de abandono escolar, desgaste socioemocional de estudiantes y docentes, entre otros aspectos.

Ante este escenario complejo, se plantea la oportunidad de reestructurar los sistemas educativos en los países de la región, y apuntalarlos hacia la promoción de la calidad educativa. Alcanzar este objetivo requiere de acciones articuladas basadas en la evidencia desde varios sectores de la sociedad civil, sector público, sector privado y la academia.

Con las consideraciones antes expuestas, el Ministerio de Educación del Ecuador pone a disposición de la ciudadanía un informe que consolida las estadísticas más representativas, indicadores y gráficos del sistema educativo nacional conformado por instituciones educativas, docentes y estudiantes, para que los diferentes actores conozcan, consulten y accedan a la información educativa del país.

Daniel Zurita Loma

Investigador y Candidato a Doctor en Estadística Multivariante Aplicada

Contenido

Tablas	14
Figuras.....	15
Cobertura educativa	18
Instituciones educativas.....	19
Nacional	19
Área geográfica.....	20
Régimen escolar.....	21
Jurisdicción	23
Sostenimiento.....	24
Conectividad a internet.....	25
Estudiantes del Sistema Nacional de Educación.....	26
Nacional	26
Sexo.....	27
Identificación étnica.....	28
Nacionalidad (país de procedencia)	30
Área geográfica.....	32

Régimen escolar.....	33
Jurisdicción.....	34
Sostenimiento.....	35
Nivel educativo.....	36
Estudiantes de educación inclusiva.....	37
Tipo de discapacidad.....	37
Área geográfica.....	38
Régimen escolar.....	40
Sostenimiento.....	40
Docentes.....	42
Características personales.....	42
Sexo.....	42
Condición de discapacidad.....	43
Relación laboral.....	44
Identificación étnica.....	44
Características docentes según institución educativa que imparten clases.....	46
Régimen escolar.....	46
Área geográfica.....	47

Jurisdicción	47
Sostenimiento	49
Calidad educativa.....	52
Descomposición de matrícula nacional.....	52
Tasa de promoción escolar.....	53
Nacional	54
Sexo.....	55
Área geográfica.....	56
Régimen escolar.....	57
Jurisdicción	58
Sostenimiento	59
Nivel educativo.....	60
Tasa de no promoción escolar	61
Nacional	62
Sexo.....	63
Área geográfica.....	64
Régimen escolar.....	65
Jurisdicción	66

Sostenimiento	67
Nivel educativo.....	68
Tasa de abandono escolar.....	69
Nacional	69
Sexo.....	70
Área geográfica.....	71
Régimen escolar.....	72
Jurisdicción	73
Sostenimiento.....	74
Nivel educativo.....	75
Bibliografía	77
Anexos.....	79
Anexo 1. Edad oficial correspondiente con el nivel educativo	79
Anexo 2. Proyección poblaciona.....	80

Tablas

Tabla 1. Evolución de instituciones educativas por jurisdicción	23
Tabla 2. Evolución del número de estudiantes por sexo	28
Tabla 3. Evolución del número de estudiantes por nacionalidad	30
Tabla 4. Evolución de estudiantes por régimen escolar	33
Tabla 5. Evolución de estudiantes por jurisdicción.....	34
Tabla 6. Evolución de estudiantes por nivel educativo.....	36
Tabla 7. Evolución de estudiantes declaran tener algún tipo de discapacidad	40
Tabla 8. Evolución de docentes por jurisdicción	49
Tabla 9. Evolución de la descomposición de estudiantes matriculados.....	53
Tabla 10. Proyección poblacional nacional y edades - niveles educativos.....	81

Figuras

Figura 1. Evolución de instituciones educativas a nivel nacional	20
Figura 2. Participación de instituciones educativas por área geográfica.....	21
Figura 3. Participación de instituciones educativas por régimen escolar	22
Figura 4. Evolución de instituciones educativas por sostenimiento.....	24
Figura 5. Evolución de instituciones educativas con conectividad a internet	26
Figura 6. Evolución y variación anual del número de estudiantes desde el grupo de 3 años a 3ro de Bachillerato	27
Figura 7. Evolución del número de estudiantes por identificación étnica	29
Figura 8. Evolución del número de estudiantes por país de procedencia	31
Figura 9. Evolución del número de estudiantes por área geográfica.	32
Figura 10. Evolución del número de estudiantes por sostenimiento.....	35
Figura 11. Concentración evolutiva de estudiantes por tipo de discapacidad	38
Figura 12. Matrícula de estudiantes declaran discapacidad por área geográfica.	39
Figura 13. Matrícula estudiantes declaran algún tipo de discapacidad.....	41
Figura 14. Evolución de docentes por sexo	43
Figura 15. Evolución de docentes que declaran tener una discapacidad	43
Figura 16. Evolución de docentes por relación laboral.....	44
Figura 17. Evolución de docentes por identificación étnica	45
Figura 18. Evolución de participación de docentes por régimen escolar	46
Figura 19. Evolución de participación de docentes por área geográfica.....	47

Figura 20. Evolución de docentes por sostenimiento.....	50
Figura 21. Evolución de la tasa de promoción escolar nacional.....	54
Figura 22. Evolución de la tasa de promoción escolar por sexo.....	55
Figura 23. Evolución de la tasa de promoción escolar por área geográfica.....	56
Figura 24. Evolución de la tasa de promoción escolar por régimen escolar	57
Figura 25. Evolución de la tasa de promoción escolar por jurisdicción.....	58
Figura 26. Evolución de la tasa de promoción escolar por sostenimiento.....	59
Figura 27. Evolución de la tasa de promoción escolar por nivel educativo.....	61
Figura 28. Evolución de la tasa de promoción escolar nacional.....	62
Figura 29. Evolución de la tasa de no promoción escolar por sexo	64
Figura 30. Evolución de la tasa de no promoción escolar por área geográfica.....	64
Figura 31. Evolución de la tasa de no promoción escolar por régimen escolar	65
Figura 32. Evolución de la tasa de no promoción escolar por jurisdicción.....	66
Figura 33. Evolución de la tasa de no promoción escolar por sostenimiento.....	67
Figura 34. Evolución de la tasa de no promoción escolar por nivel educativo.....	68
Figura 35. Evolución de la tasa de abandono escolar nacional.....	70
Figura 36. Evolución de la tasa de abandono escolar por sexo.....	71
Figura 37. Evolución de la tasa de abandono escolar por área geográfica.....	72
Figura 38. Evolución de la tasa de abandono escolar por régimen escolar	73
Figura 39. Evolución de la tasa de abandono escolar por jurisdicción.....	74
Figura 40. Evolución de la tasa de abandono escolar por sostenimiento.....	75



Cobertura educativa



Arias Johanna

López Lindao Galo

Montúfar Jonathan

Reyes Armando

Rosero Alejandra

Solís Erika

Viteri Gabriela

Cobertura educativa

La Constitución de la República del Ecuador señala en su artículo 26 que: “*La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo*” y en el artículo 227 menciona que la “*...la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación*”. El Ministerio de Educación del Ecuador (MinEduc) ejecuta su accionar basándose en el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, cuyo artículo 23 manifiesta: “*La educación escolarizada puede ser*

ordinaria o extraordinaria. La ordinaria se refiere a los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato cuando se atiende a los estudiantes en las edades sugeridas por la Ley y el presente reglamento. La extraordinaria se refiere a los mismos niveles cuando se atiende a personas con escolaridad inconclusa, personas con necesidades educativas especiales en establecimientos educativos especializados u otros casos definidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional”.

En el siguiente documento se analiza la cobertura educativa escolarizada en el Sistema Nacional de Educación (SNE). Los datos analizados son levantados al inicio del periodo escolar; en este caso, Registros Administrativos desde el periodo 2009-2010.

La evolución se detalla por institución educativa activa, una caracterización para estudiantes y

docentes con la relación de factores asociados: área geográfica, régimen escolar, sostenimiento, jurisdicción y otras características personales (sexo,

identificación étnica, condición de discapacidad, país de procedencia, etc.).

Instituciones educativas

Número total de instituciones educativas activas, que imparten educación escolarizada (ordinaria y extraordinaria) en el régimen costa y sierra y que cuentan con al menos un estudiante registrado desde el grupo de inicial a 3ero de bachillerato, en un determinado período. La evolución de

las instituciones educativas son el resultado de la ejecución de lineamientos de reordenamiento territorial emprendidas por esta Cartera de Estado en los diferentes periodos de gestión: cierre, fusión física, reapertura o inauguración de nueva infraestructura educativa.

Nacional

En el periodo 2009-2010, a nivel nacional existieron 27.651 instituciones educativas activas. Entre los periodos 2012-2013 al 2016-2017 se evidenció una pronunciada disminución de instituciones

educativas. Para el periodo 2021-2022, existieron 16.095 instituciones educativas, esto implicó tener 11.556 instituciones educativas menos respecto al periodo 2009-2010 (Figura 1).

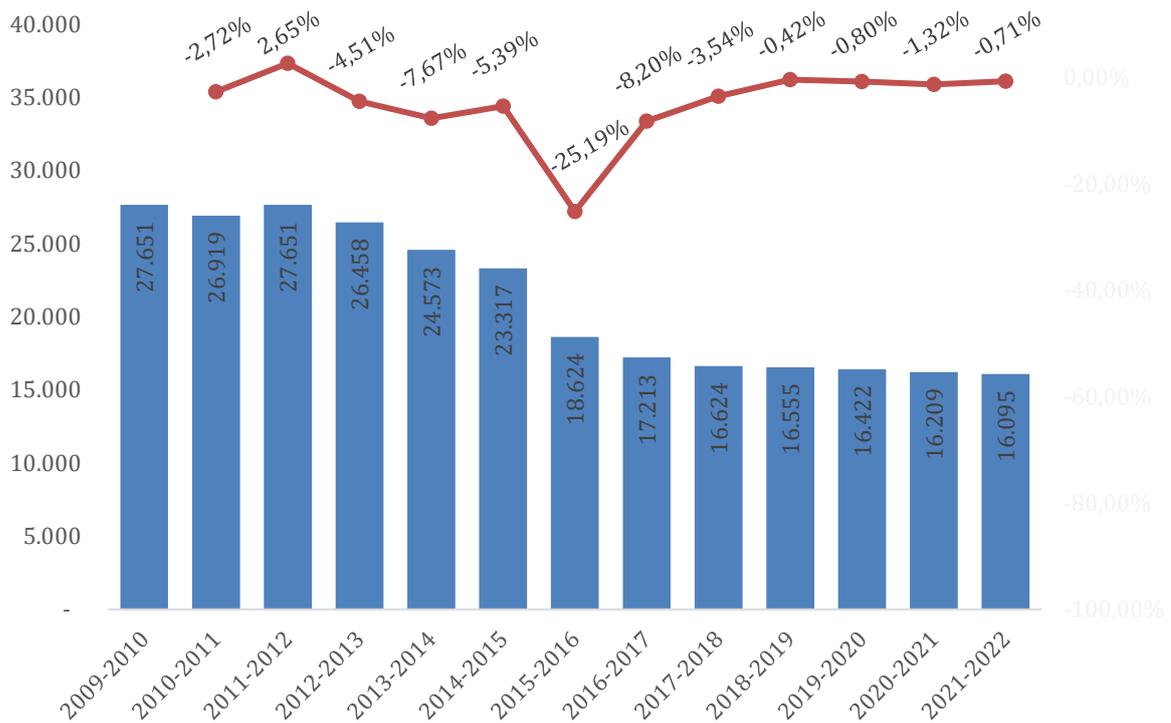


Figura 1. Evolución de instituciones educativas a nivel nacional

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Área geográfica

En el periodo escolar 2009-2010 15.984 instituciones educativas estaban localizadas en el área urbana, esto representó 57,81 puntos porcentuales; mientras que, 11.667 instituciones educativas se encontraban en el área rural, esto representó 42,19 puntos porcentuales del total nacional.

Para el último periodo escolar 2021-2022, en el área urbana existieron 8.648 instituciones educativas, lo que representó 53,73 puntos porcentuales; mientras que, en el área rural existieron 7.447, lo que representó 46,27 puntos porcentuales.

A lo largo de estos últimos años, la participación en el área rural se incrementó 4,08 puntos porcentuales desde el 2009-2010 al

2021-2022; sin embargo, no superó en promedio el punto porcentual por periodo (Figura 2).



Figura 2. Participación de instituciones educativas por área geográfica

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Régimen escolar

El cronograma de inicio de clases establece dos periodos escolares independientemente de la ubicación geográfica y hace referencia a que el “...año lectivo en las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares debe empezar hasta la primera semana de

mayo en el régimen de Costa y hasta la primera semana de septiembre en el régimen de Sierra, salvo situaciones de emergencia oficialmente declaradas por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional”. Al régimen escolar Sierra, también se le denomina

Sierra-Amazonía; y Costa, también conocido como Costa- Galápagos.

Para el periodo escolar 2009-2010, 16.755 instituciones educativas estaban en el régimen Costa-Galápagos, representó el 60,59 %; mientras que en el régimen Sierra-Amazonía existieron 10.896 instituciones educativas, representó el 39,4%.

Para el periodo escolar 2021-2022 existían en el régimen Costa-

Galápagos 9.426 instituciones educativas, lo que representó el 58,56 %; mientras que en el régimen Sierra-Amazonía había 6.669 instituciones educativas, esto representó el 41,44 % (Figura 3).

Finalmente, en promedio, 60 de cada 100 instituciones ofertan servicios educativos en el régimen Costa-Galápagos; mientras que, 40 de cada 100 se encuentran en la Sierra-Amazonía.

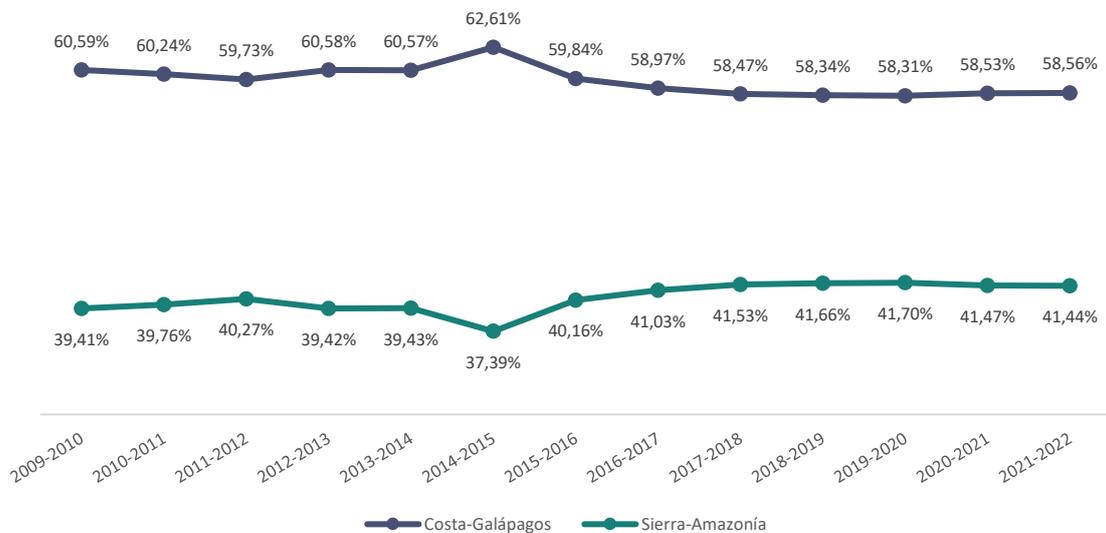


Figura 3. Participación de instituciones educativas por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Jurisdicción

En la Tabla 1, se observa que desde el periodo 2009-2010 al 2021-2022, en Intercultural disminuyeron 10.807 instituciones educativas y en Intercultural Bilingüe se redujeron 749; sin embargo, la participación de Intercultural Bilingüe se incrementó a través de los periodos analizados.

Cabe mencionar que, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Moseib) fue actualizado.

En el último periodo (2021-2022), aproximadamente existen 11 instituciones Interculturales Bilingües por cada 100 instituciones educativas.

Periodo escolar	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Nacional
2009-2010	25.184	2.467	91,08 %	8,92 %	27.651
2010-2011	24.580	2.339	91,31 %	8,69 %	26.919
2011-2012	25.280	2.371	91,43 %	8,57 %	27.651
2012-2013	24.105	2.353	91,11 %	8,89 %	26.458
2013-2014	22.290	2.283	90,71 %	9,29 %	24.573
2014-2015	21.256	2.061	91,16 %	8,84 %	23.317
2015-2016	16.771	1.853	90,05 %	9,95 %	18.625
2016-2017	15.433	1.780	89,66 %	10,34 %	17.213
2017-2018	14.886	1.738	89,55 %	10,45 %	16.624
2018-2019	14.831	1.724	89,59 %	10,41 %	16.555
2019-2020	14.711	1.711	89,58 %	10,42 %	16.423
2020-2021	14.491	1.718	89,40 %	10,60 %	16.209
2021-2022	14.377	1.718	89,33 %	10,67 %	16.095

Tabla 1. Evolución de instituciones educativas por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Sostenimiento

Entre los periodos analizados (2009-2010 al 2021-2022), se disminuyeron instituciones educativas en todos los sostenimientos: en el fiscal, 7.422 instituciones educativas menos, esto equivale a 37,51 puntos porcentuales; en el fiscomisional, 220 instituciones educativas menos, lo que equivale a

25,43 puntos porcentuales; en el municipal, 412 instituciones educativas menos, equivalente a 79,23 puntos porcentuales; y en el particular, 3.502 instituciones educativas menos, lo que equivale a 54,07 puntos porcentuales (Figura 4).

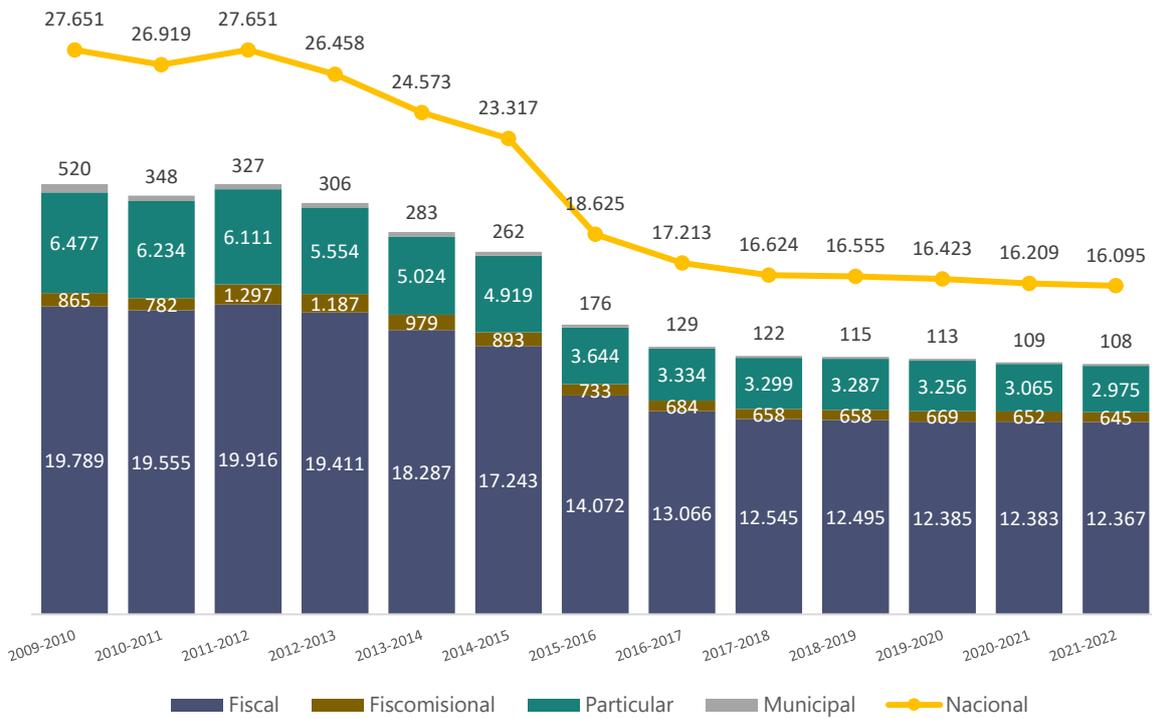


Figura 4. Evolución de instituciones educativas por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Conectividad a internet

En el periodo escolar 2009-2010, 5.226 de las 27.651 (18,90 %) instituciones educativas reportaron que tenían conectividad a internet, es decir, aproximadamente 19 de cada 100.

El incremento en cada uno de los periodos fue significativo y obedece a la ejecución de políticas e implementación de proyectos que ha contribuido al cierre de brechas digitales.

Desde el año 2010 al 2021, se ejecutó el proyecto: *Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad - SITEC*, cuyo objetivo general fue: *Facilitar la gestión educativa mediante el acceso y uso de servicios otorgados por medios electrónicos a los miembros de la comunidad educativa nacional contribuyendo al mejoramiento*

continuo de la calidad de la educación mediante la generación de registros académicos, el incremento de las competencias profesionales en los docentes y fomentando el aprendizaje potenciado por la tecnología. Asimismo, sus objetivos específicos fueron:

- *Implementar un modelo de gestión de servicios de Tecnología de Información (TI) en las Instituciones Educativas (IEs) públicas.*
- *Usar TI en el aula y fuera de ella por parte de los miembros de la Comunidad Educativa.*
- *Implementar un modelo de gestión escolar.*

Para el periodo escolar 2021-2022, 7.759 instituciones educativas de las 16.095 (51,79 %), es decir, aproximadamente 52 de cada 100 reportaron que tenían conectividad a internet (Figura 5).

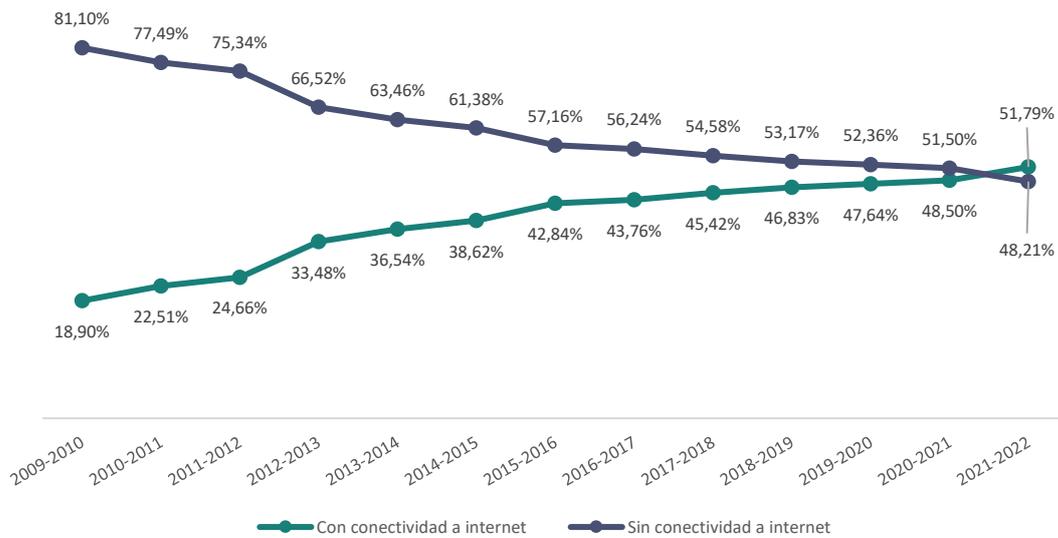


Figura 5. Evolución de instituciones educativas con conectividad a internet
Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Estudiantes del Sistema Nacional de Educación

Nacional

A nivel nacional, el número de estudiantes creció en 5,02 puntos porcentuales desde el periodo 2009-2010 al 2021-2022, es decir, pasó de 4.103.224 a 4.309.139 estudiantes.

Sin embargo, la tendencia creciente fue hasta el periodo escolar 2014-2015 y luego decreció

paulatinamente hasta el último periodo escolar analizado (Figura 6).

Hay que tomar en cuenta que la proyección de la pirámide poblacional (Anexo 2) decrece en las edades correspondientes a Inicial (3 y 4 años) desde el año 2014 y, EGB (de 5 a 14 años) desde el año 2021.

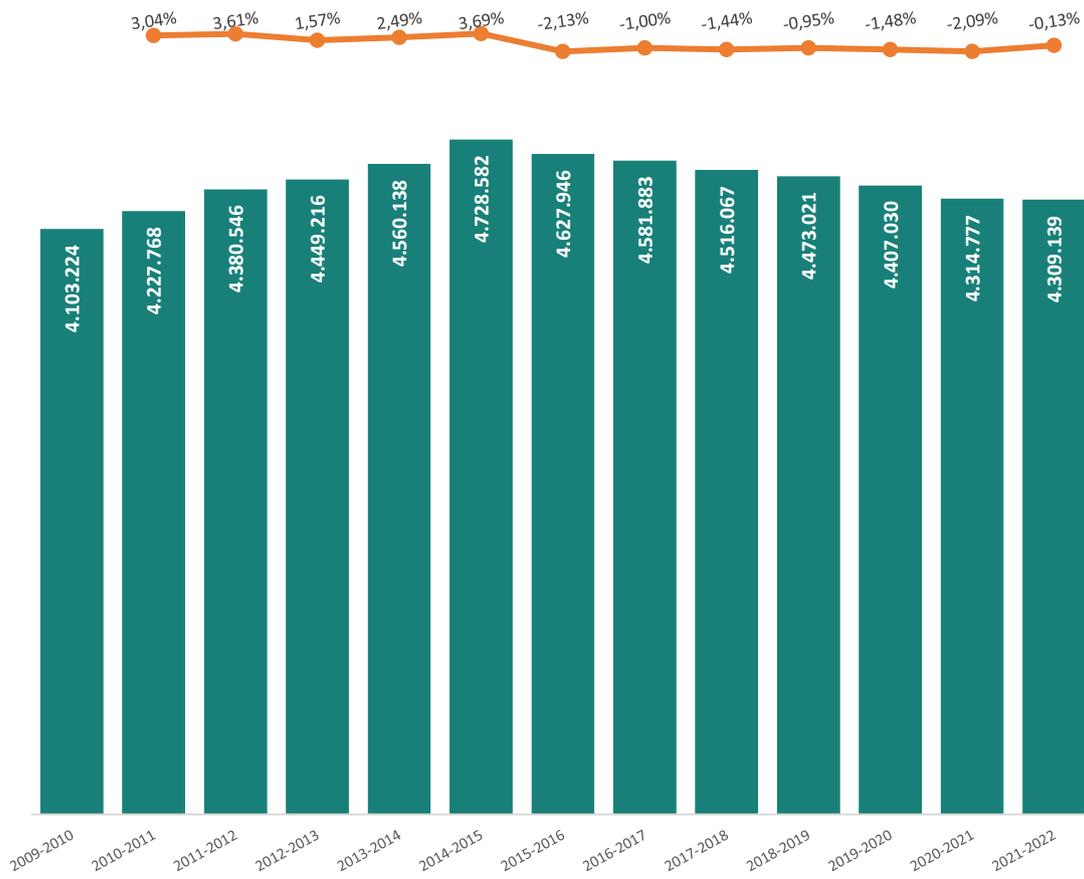


Figura 1. Evolución y variación anual del número de estudiantes desde el grupo de 3 años a 3ro de Bachillerato

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Sexo

La composición de los estudiantes por sexo fue casi invariante desde el primer periodo analizado; en el 2009-2010, el 50,39 % para masculino y el 49,61 % para

femenino, es decir, 31.908 estudiantes más de sexo masculino.

A pesar del descenso absoluto que se ha producido en el número de estudiantes desde el 2015-2016, la

diferencia de la distribución no sobrepasó un punto porcentual (Tabla 2).

Para 2021-2022, la composición fue 50,44 % para

masculino y el 49,56 % para femenino, es decir, 37.661 estudiantes más de sexo masculino.

Periodo escolar	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Nacional
2009-2010	2.035.658	2.067.566	49,61 %	50,39 %	4.103.224
2010-2011	2.091.495	2.136.273	49,47 %	50,53 %	4.227.768
2011-2012	2.169.819	2.210.727	49,53 %	50,47 %	4.380.546
2012-2013	2.209.103	2.240.113	49,65 %	50,35 %	4.449.216
2013-2014	2.258.481	2.301.657	49,53 %	50,47 %	4.560.138
2014-2015	2.341.575	2.387.007	49,52 %	50,48 %	4.728.582
2015-2016	2.292.624	2.335.322	49,54 %	50,46 %	4.627.946
2016-2017	2.269.918	2.311.965	49,54 %	50,46 %	4.581.883
2017-2018	2.236.591	2.279.476	49,53 %	50,47 %	4.516.067
2018-2019	2.217.826	2.255.195	49,58 %	50,42 %	4.473.021
2019-2020	2.186.926	2.220.104	49,62 %	50,38 %	4.407.030
2020-2021	2.138.904	2.175.873	49,57 %	50,43 %	4.314.777
2021-2022	2.135.739	2.173.400	49,56 %	50,44 %	4.309.139

Tabla 2. Evolución del número de estudiantes por sexo

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Identificación étnica

La estructura de los estudiantes por identificación étnica (Figura 7) desde el periodo 2009-2010 presentó una evolución

creciente en la que se identifican como: mestizos, de 88,43 % a 91,13 %, (de 3.628.331 a 3.926.994 estudiantes); mientras que, en los que

se identifican como afroecuatorianos, el comportamiento de la serie tiene una evolución creciente hasta el periodo 2014-2015, pasó de 1,50 % a 1,72 % (de 61.386 a 81.146 estudiantes) y desde el periodo 2016-2017 una disminución constante, pasando de 1,66 % a 1,51 % (de 76.175 a 64.957 estudiantes). En cambio, disminuye constante y

considerablemente la participación de los estudiantes que se identificaron como blancos que, pasó de 4,13 % a 0,80 % (de 169.541 a 34.392 estudiantes); lo mismo sucede con los indígenas, pasó de 5,95 % a 5,17 % (de 243.966 a 222.845 estudiantes) y montubios que pasó de 1,48 % a 1,39 % (de 64.778 a 59.951 estudiantes).

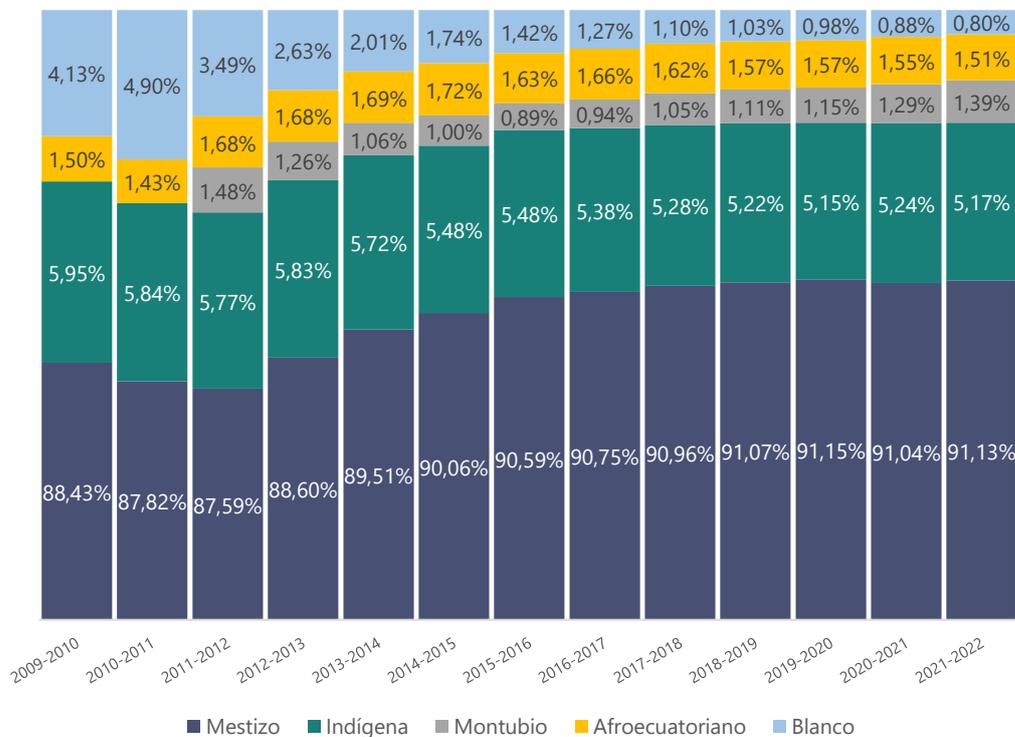


Figura 7. Evolución del número de estudiantes por identificación étnica

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Nacionalidad (país de procedencia)

La Constitución Política del Ecuador del 2008 y la Ley Orgánica de Movilidad Humana del 2017 garantiza la protección y promoción de los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

Por ende, en la Tabla 3, se observa el crecimiento del número de estudiantes extranjeros; en el 2009-2010 su participación fue de 0,52 % y en el último periodo 2021-2022 fue de 2,03 %, lo que representó pasar de 210.183 a 87.265.

Periodo escolar	Ecuatorianos	Extranjeros	% Ecuatorianos	% Extranjeros	Nacional
2009-2010	4.082.041	21.183	99,48 %	0,52 %	4.103.224
2010-2011	4.204.113	23.655	99,44 %	0,56 %	4.227.768
2011-2012	4.353.411	27.135	99,38 %	0,62 %	4.380.546
2012-2013	4.419.128	30.088	99,32 %	0,68 %	4.449.216
2013-2014	4.528.040	32.098	99,30 %	0,70 %	4.560.138
2014-2015	4.694.302	34.280	99,28 %	0,72 %	4.728.582
2015-2016	4.593.241	34.705	99,25 %	0,75 %	4.627.946
2016-2017	4.548.925	32.958	99,28 %	0,72 %	4.581.883
2017-2018	4.481.369	34.698	99,23 %	0,77 %	4.516.067
2018-2019	4.429.885	43.136	99,04 %	0,96 %	4.473.021
2019-2020	4.338.779	68.251	98,45 %	1,55 %	4.407.030
2020-2021	4.231.839	82.938	98,08 %	1,92 %	4.314.777
2021-2022	4.221.874	87.265	97,97 %	2,03 %	4.309.139

Tabla 3. Evolución del número de estudiantes por nacionalidad (país de procedencia)

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

En los Registros Administrativos de esta Cartera de Estado se levantan datos de quienes tienen como país de procedencia Colombia y Perú desde el 2009-2010 y Venezuela desde el 2018-2019; los demás se agrupan en Otros países de América y Otros continentes.

El mapa de participación de los estudiantes extranjeros evidencia la apertura brindada en el Sistema Nacional de Educación; por ejemplo, en el periodo 2018-2019 el grupo mayoritario estaba concentrado en

estudiantes que provenían del Continente Americano (excepto Venezuela, Colombia y Perú) y de los otros continentes (excepto América), el 26,67 % (11.503) y 26,31 % (11.348) respectivamente.

Para el último periodo, 2021-2022, la mayor concentración está en quienes provienen de Venezuela y Colombia, el 68,92 % (60.146) y 12,43% (10.849) respectivamente; con tendencia relativa creciente para los venezolanos y decreciente relativa para los colombianos.

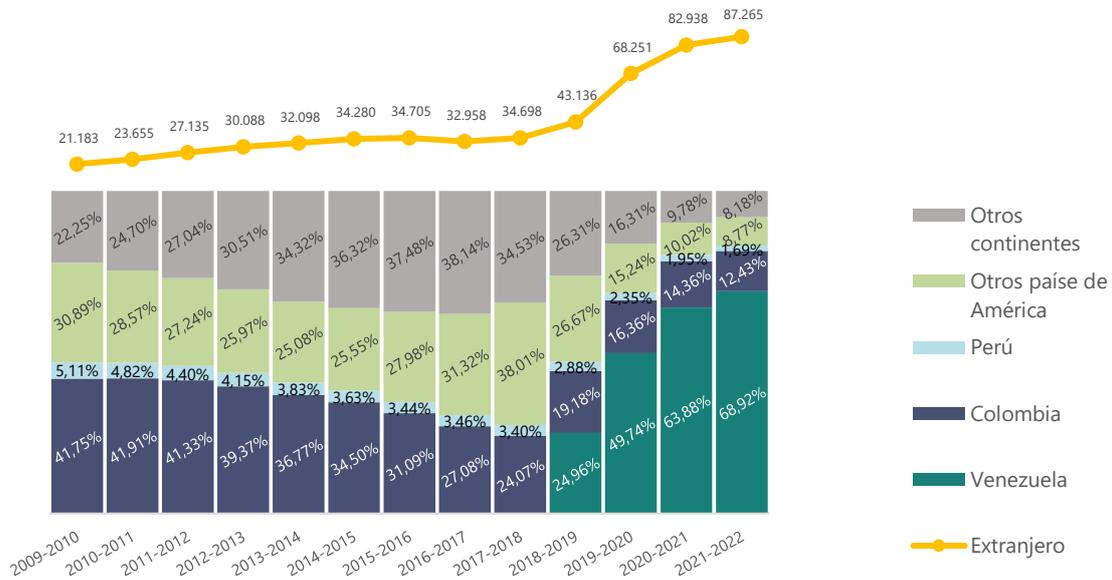


Figura 8. Evolución del número de estudiantes por país de procedencia

Fuente: Registros Administrativos – MinEduc

Área geográfica

Como se observa en la Figura 9 la mayor concentración de estudiantes se encuentra en el área urbana. Históricamente, en promedio 77 de cada 100 estudiantes asisten a instituciones localizadas en el área

urbana. En el área rural, el crecimiento entre los periodos 2009-2010 y 2021-2022 fue de 9,89 puntos porcentuales, mientras que en el área urbana aumentó en 3,58.

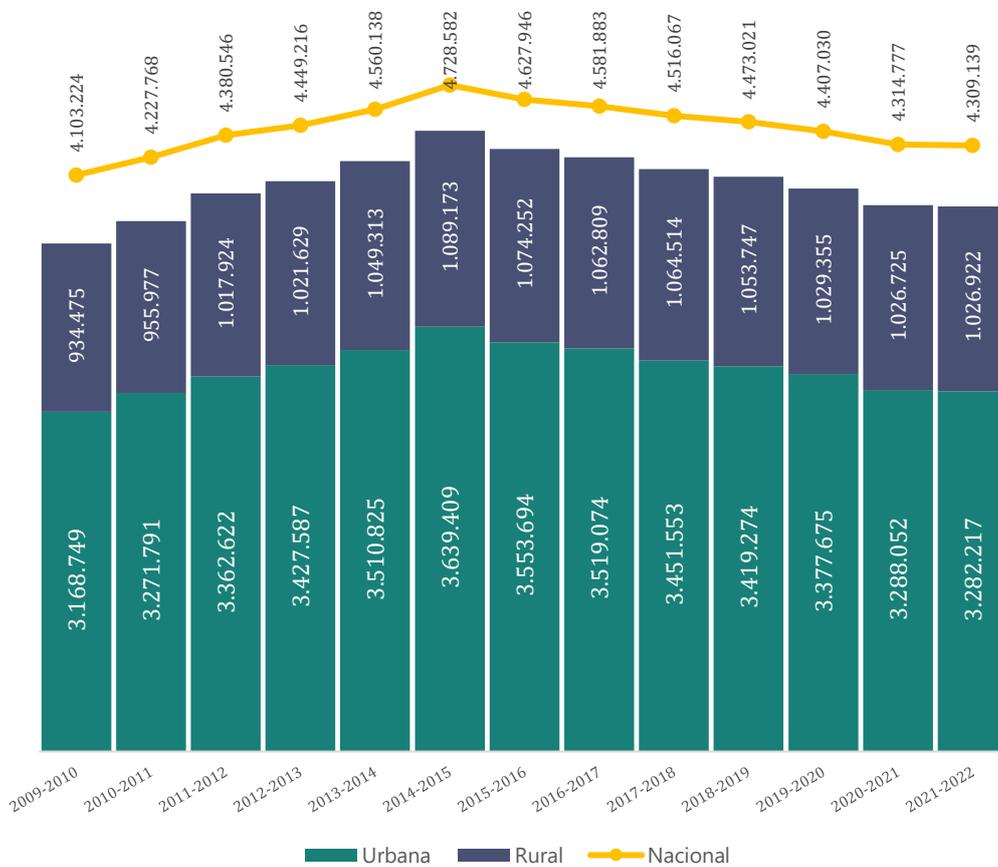


Figura 9. Evolución del número de estudiantes por área geográfica.

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Régimen escolar

En la Tabla 4, se observa que en promedio 57 de cada 100 estudiantes asisten en el régimen Costa-Galápagos y 43 de cada 100 estudiantes asisten en el régimen Sierra-Amazonía; en éste, el crecimiento entre los periodos escolares 2009-2010 y 2021-2022 fue

de 2,58 puntos porcentuales de 1.787.834 a 1.833.957; mientras que, en el régimen Costa-Galápagos se incrementó en 6,90 puntos porcentuales, pasando de 2.315.390 a 2.475.182 estudiantes.

Periodo escolar	Costa-Galápagos	Sierra-Amazonía	Costa-Galápagos	Sierra-Amazonía	Nacional
2009-2010	2.315.390	1.787.834	56,43 %	43,57 %	4.103.224
2010-2011	2.387.998	1.839.770	56,48 %	43,52 %	4.227.768
2011-2012	2.494.897	1.885.649	56,95 %	43,05 %	4.380.546
2012-2013	2.521.635	1.927.581	56,68 %	43,32 %	4.449.216
2013-2014	2.592.966	1.967.172	56,86 %	43,14 %	4.560.138
2014-2015	2.714.304	2.014.278	57,40 %	42,60 %	4.728.582
2015-2016	2.615.849	2.012.097	56,52 %	43,48 %	4.627.946
2016-2017	2.599.155	1.982.728	56,73 %	43,27 %	4.581.883
2017-2018	2.574.213	1.941.854	57,00 %	43,00 %	4.516.067
2018-2019	2.540.635	1.932.386	56,80 %	43,20 %	4.473.021
2019-2020	2.508.612	1.898.418	56,92 %	43,08 %	4.407.030
2020-2021	2.451.863	1.862.914	56,82 %	43,18%	4.314.777
2021-2022	2.475.182	1.833.957	57,44%	42,56% 42,56%	4.309.139

Tabla 4. Evolución de estudiantes por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Jurisdicción

Con el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) se busca que *“se respeten los ritmos de aprendizaje de las personas, los aspectos psicosociales, la capacidad creativa y los conocimientos ancestrales, y se pretende incorporar los saberes y conocimientos de otras culturas que aporten al desarrollo armónico de la persona y del*

medioambiente (Sumak Kawsay)”. En ese sentido, en la Tabla 5 se observa que en promedio, 97 de cada 100 estudiantes asisten a instituciones educativas interculturales, mientras 3 de cada 100 lo hacen a instituciones de educación con jurisdicción intercultural bilingüe.

Periodo escolar	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Nacional
2009-2010	3.943.439	159.785	96,11 %	3,89 %	4.103.224
2010-2011	4.077.919	149.849	96,46 %	3,54 %	4.227.768
2011-2012	4.225.276	155.270	96,46 %	3,54 %	4.380.546
2012-2013	4.288.518	160.698	96,39 %	3,61 %	4.449.216
2013-2014	4.399.158	160.980	96,47 %	3,53 %	4.560.138
2014-2015	4.568.604	159.978	96,62 %	3,38 %	4.728.582
2015-2016	4.470.783	157.163	96,60 %	3,40 %	4.627.946
2016-2017	4.427.801	154.082	96,64 %	3,36 %	4.581.883
2017-2018	4.367.020	149.047	96,70 %	3,30 %	4.516.067
2018-2019	4.328.788	144.233	96,78 %	3,22 %	4.473.021
2019-2020	4.264.757	142.273	96,77 %	3,23 %	4.407.030
2020-2021	4.171.465	143.312	96,68 %	3,32 %	4.314.777
2021-2022	4.166.846	142.293	96,70 %	3,30 %	4.309.139

Tabla 5. Evolución de estudiantes por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Sostenimiento

Entre los periodos 2009-2010 a 2014-2015, se observa un crecimiento de 15,24 puntos porcentuales en el número de estudiantes pasando de 4.103.224 a 4.728.582; mientras que

desde los periodos 2015-2016 a 2021-2022, se evidenció disminución de 6,89 puntos porcentuales, pasando de 4.627.946 a 4.309.139 estudiantes (ver Figura 10).

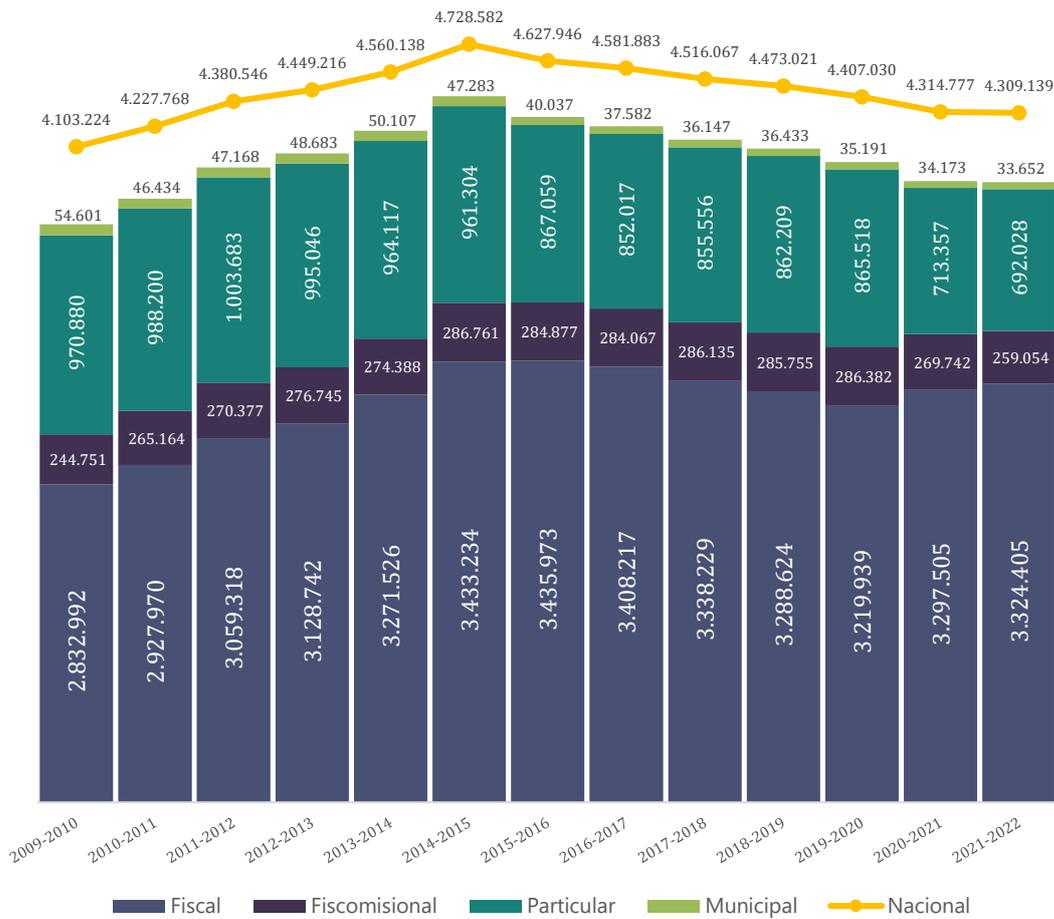


Figura 10. Evolución del número de estudiantes por sostenimiento
Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Nivel educativo

En la tabla 6, se observa que la oferta educativa en Inicial entre los periodos 2009-2010 y 2021-2022, creció en 148,52 puntos porcentuales, es decir, pasó de 12.535 a 299.555 estudiantes, mientras que en la EGB disminuyó 6,81 puntos porcentuales, de 3.327.073 a 3.100.479. Finalmente

en Bachillerato se produjo un aumento de 38,66 puntos porcentuales, pasando de 655.616 a 909.105 estudiantes. El crecimiento o disminución del número de estudiantes por nivel educativo está directamente relacionado con la proyección poblacional (ver Anexo 2).

Periodo escolar	Inicial	EGB	Bachillerato	Inicial	EGB	Bachillerato	Nacional
2009-2010	120.535	3.327.073	655.616	2,94 %	81,08 %	15,98 %	4.103.224
2010-2011	144.738	3.382.745	700.285	3,42 %	80,01 %	16,56 %	4.227.768
2011-2012	163.784	3.460.239	756.523	3,74 %	78,99 %	17,27 %	4.380.546
2012-2013	198.205	3.451.648	799.363	4,45 %	77,58 %	17,97 %	4.449.216
2013-2014	274.258	3.455.172	830.708	6,01 %	75,77 %	18,22 %	4.560.138
2014-2015	351.269	3.509.938	867.375	7,43 %	74,23 %	18,34 %	4.728.582
2015-2016	373.177	3.364.704	890.065	8,06 %	72,70 %	19,23 %	4.627.946
2016-2017	366.201	3.294.496	921.186	7,99 %	71,90 %	20,10 %	4.581.883
2017-2018	349.037	3.240.528	926.502	7,73 %	71,76 %	20,52 %	4.516.067
2018-2019	336.397	3.223.154	913.470	7,52 %	72,06 %	20,42 %	4.473.021
2019-2020	320.102	3.196.254	890.674	7,26 %	72,53 %	20,21 %	4.407.030
2020-2021	273.579	3.146.155	895.043	6,34 %	72,92 %	20,74 %	4.314.777
2021-2022	299.555	3.100.479	909.105	6,95 %	71,95 %	21,10 %	4.309.139

Tabla 6. Evolución de estudiantes por nivel educativo

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Estudiantes de educación inclusiva

La oferta de educación especial responde a las necesidades de la comunidad y de las personas que declaran tener una discapacidad; con lo cual se garantiza el derecho a la educación sin discriminación alguna

Tipo de discapacidad

En la Figura 11, se muestra la variación del tipo de discapacidad. Al respecto, presenta una tendencia creciente desde 2011 a 2022 en las categorías: Intelectual (17,85 puntos porcentuales), Motriz (5,93 puntos porcentuales) y Autismo (3,21 puntos porcentuales); en las categorías restantes se evidencia una disminución, siendo más representativa en las discapacidades Síndrome de Down (3,53 puntos

en el Sistema Nacional de Educación. Ahora bien, el estudiante que presenta algún tipo de discapacidad también puede ingresar a una institución educativa de educación ordinaria.

porcentuales) y Auditiva (3,49 puntos porcentuales). Cabe recalcar que estas disminuciones no indican que se ha atendido a menos estudiantes con estos tipos de discapacidad, pues en términos absolutos en el 2011-2012 se registraba a 2.826 estudiantes con discapacidad Auditiva y en el periodo 2021-2022 ya se registra 3.748 estudiantes con este tipo de discapacidad.

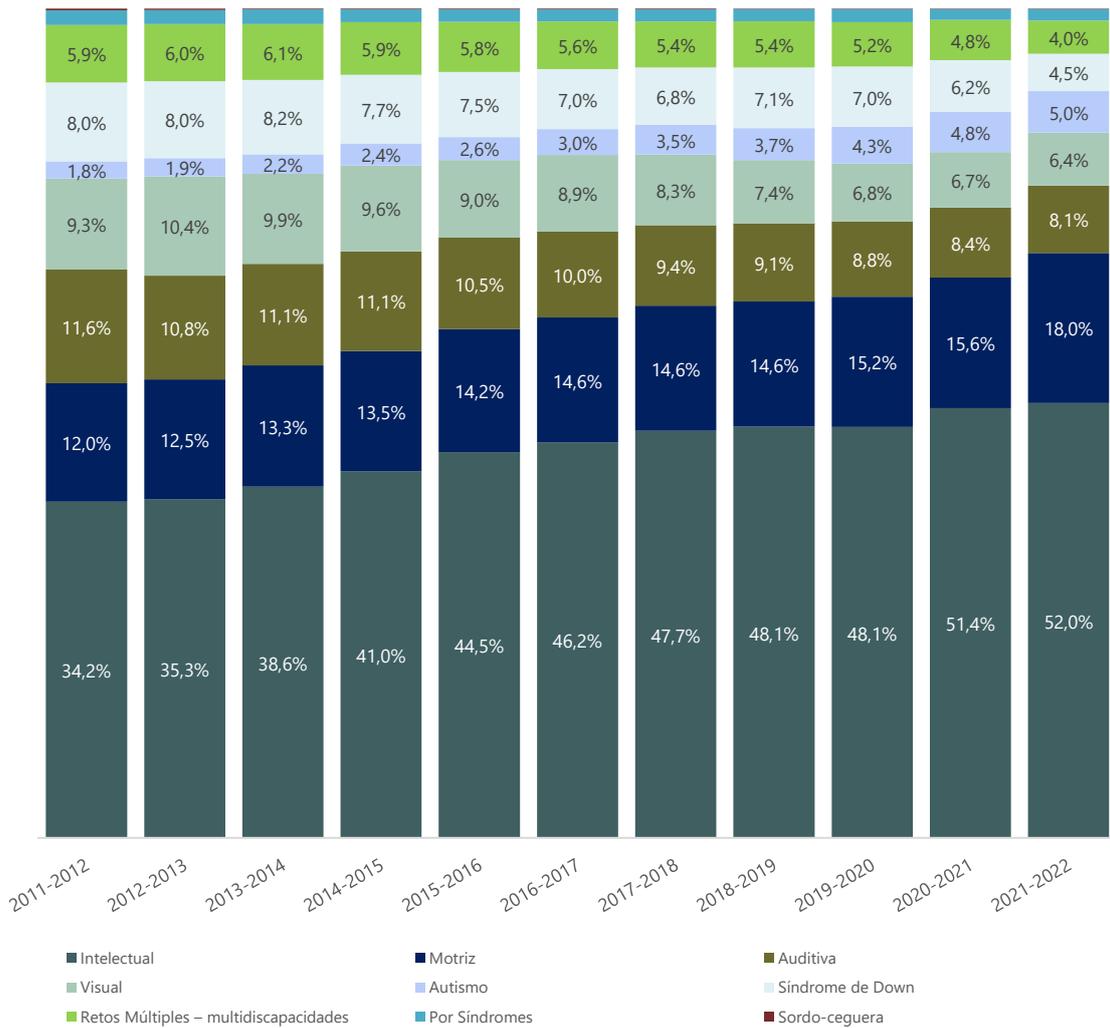


Figura 11. Concentración evolutiva de estudiantes por tipo de discapacidad
Fuente: Registros Administrativos – MinEduc

Área geográfica

La Figura 12 revela que en el área urbana se concentra la mayor cantidad de estudiantes:

históricamente, en promedio, 80 de cada 100 estudiantes asisten a instituciones localizadas en el área

urbana. En el área rural, el crecimiento entre los periodos 2009- 2010 y 2020- 2021 fue de 38,34 puntos porcentuales, mientras que en el área urbana fue de 11,57 puntos porcentuales. De igual manera se evidencia que en el periodo 2021- 2022 existe un incremento en la

declaración de la discapacidad, que no indica necesariamente que existen más estudiantes con discapacidad en el sistema educativo, si no más bien que hay más estudiantes que registran su discapacidad en el Sistema Nacional de Educación.

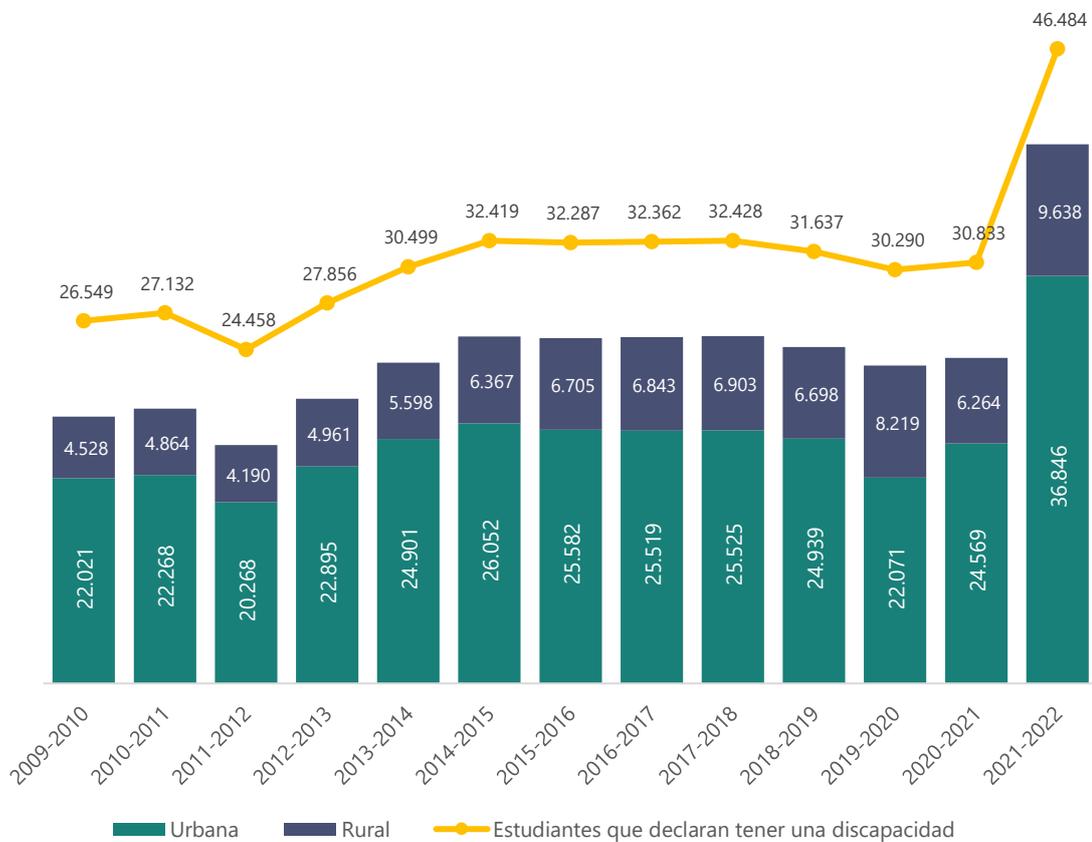


Figura 12. Matrícula de estudiantes que declaran discapacidad por área geográfica
Fuente: Registros Administrativos – MinEduc

Régimen escolar

En la Tabla 7, se observa que aproximadamente 52 de cada 100 estudiantes que declaran una discapacidad asisten en el régimen Costa-Galápagos; en éste el

crecimiento entre los periodos 2009-2010 y 2020-2021 fue de 14,44 puntos porcentuales; mientras que, en el régimen Sierra-Amazonía fue de 18,03 puntos porcentuales.

Periodo escolar	Costa-Galápagos	Sierra-Amazonía	Costa-Galápagos	Sierra-Amazonía	Nacional
2009-2010	13.991	12.558	52,70 %	47,30 %	26.549
2010-2011	15.235	11.897	56,15 %	43,85 %	27.132
2011-2012	13.629	10.829	55,72 %	44,28 %	24.458
2012-2013	15.207	12.649	54,59 %	45,41 %	27.856
2013-2014	16.571	13.928	54,33 %	45,67 %	30.499
2014-2015	17.401	15.018	53,68 %	46,32 %	32.419
2015-2016	16.729	15.560	51,81 %	48,19 %	32.289
2016-2017	15.827	16.535	48,91 %	51,09 %	32.362
2017-2018	16.425	16.003	50,65 %	49,35 %	32.428
2018-2019	16.122	15.515	50,96 %	49,04 %	31.637
2019-2020	15.475	14.815	51,09 %	48,91 %	30.290
2020-2021	16.011	14.822	51,93 %	48,07 %	30.833
2021-2022	25.557	20.927	54,98 %	45,02 %	46.484

Tabla 7. Evolución de estudiantes que declaran tener algún tipo de discapacidad por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Sostenimiento

La Figura 13 refleja un crecimiento de 16,14 puntos porcentuales entre los

periodos 2009-2010 y 2021-2022, es decir, se pasó de 26.549 a 46.484

estudiantes que declararon presentar algún tipo de discapacidad. Esta tendencia creciente es identificada en el sostenimiento Fiscal (111,21 puntos porcentuales) y Fiscomisional (3,61 puntos porcentuales); mientras que, disminuye el registro de los estudiantes que declaran discapacidad en instituciones educativas de sostenimiento Municipal (66,46 puntos

porcentuales) y Particular (20,84 puntos porcentuales).

De igual manera, es importante mencionar que el aumento del registro de estudiantes que declaran discapacidad se debe a las validaciones que se realizaron para que aquellos estudiantes que no lo habían declarado (no es obligatorio declarar discapacidad) lo realicen en el periodo 2021-2022.



Figura 13. Matrícula de estudiantes que declaran tener algún tipo de discapacidad por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos – MinEduc

Docentes

El Total de docentes a nivel nacional se obtiene al sumar el número de docentes de instituciones educativas activas escolarizadas de educación “Ordinaria (Regular) y Extraordinaria (Especial y Popular Permanente)”; en los regímenes de costa y sierra, que registran al menos un estudiante del grupo de inicial a 3ro de bachillerato.

El Ministerio de Educación mantiene de forma permanente el Plan Nacional

de Formación Permanente, para los miembros del Magisterio Nacional, con la finalidad de *“Fortalecer la formación permanente a través de un proceso sistemático de reflexión de la práctica que responda de manera pertinente y con calidad a las necesidades del sistema educativo nacional”*.

Características personales

Sexo

En la Figura 14, se muestra que el sexo femenino en docentes en el periodo 2009-2010 ya duplicaba su participación y para el último periodo

(2021-2022) sigue creciendo, lo que significa que 72 de cada 100 docentes son mujeres.

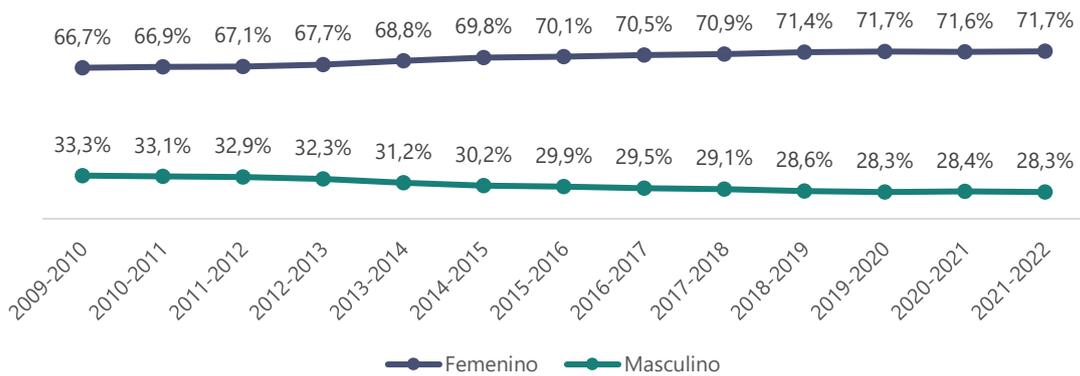


Figura 14. Evolución de docentes por sexo
Fuente: Registros Administrativos – MinEduc

Condición de discapacidad

La Figura 15 refleja que el número de docentes se incrementa en 38,81 puntos porcentuales en los últimos 12 años. En el periodo escolar 2009-2010

había 2.265 docentes y para el periodo 2021-2022 son 3.186 los docentes que declaran tener una discapacidad.

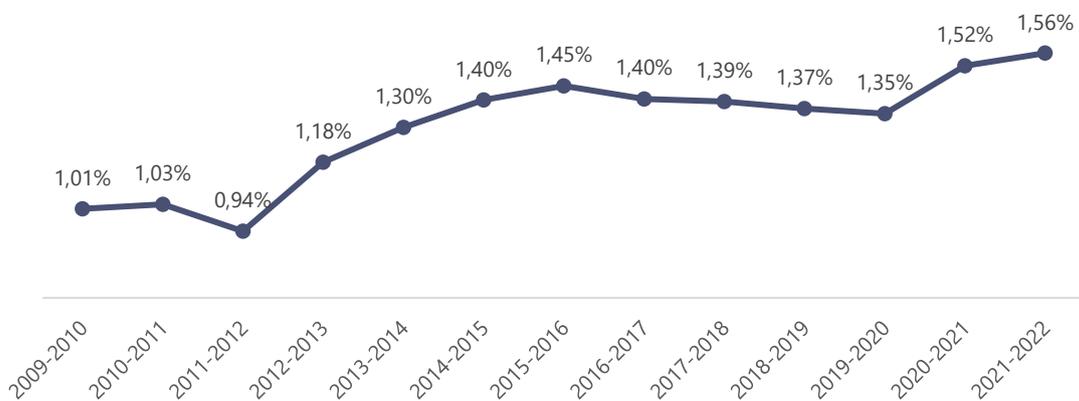


Figura 15. Evolución de docentes que declaran tener una discapacidad
Fuente: Registros Administrativos – MinEduc

Relación laboral

A lo largo de los 12 años se incrementó el número de docentes con nombramiento. En el periodo 2009-2010, 48 de cada 100 docentes

disponían de nombramiento; mientras que, para el último periodo analizado, el porcentaje alcanza al 52,51 % (ver Figura 16).

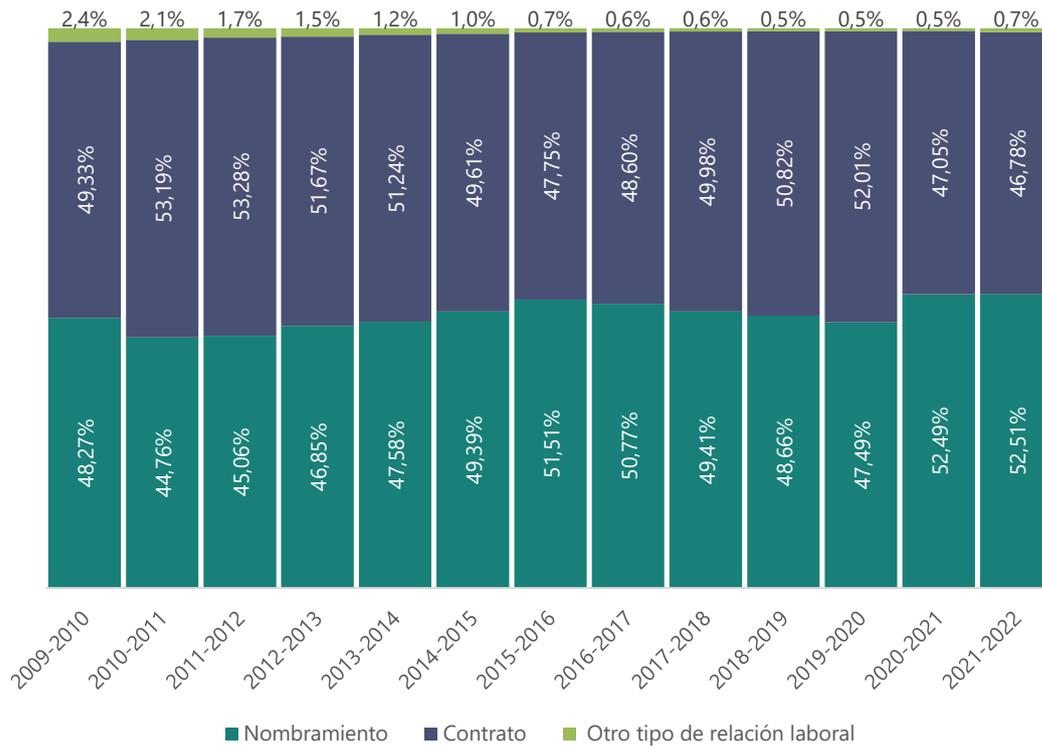


Figura 16. Evolución de docentes por relación laboral

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Identificación étnica

Entre los periodos 2009-2010 y 2021-2021, los docentes presentan un incremento en su declaración de

identificación étnica en: Afroecuatoriano, pasando de 3.213 a 3.963 es decir un aumento en 23,43

puntos porcentuales; Indígena, de 6.841 a 8.326 docentes, es decir, un aumento de 21,71 puntos porcentuales. Por otro lado, la variación es negativa en Mestiza,

Montubio y Blanco (Figura 17), se debe considerar que la categoría Montubio se levantó desde el periodo 2011-2012.

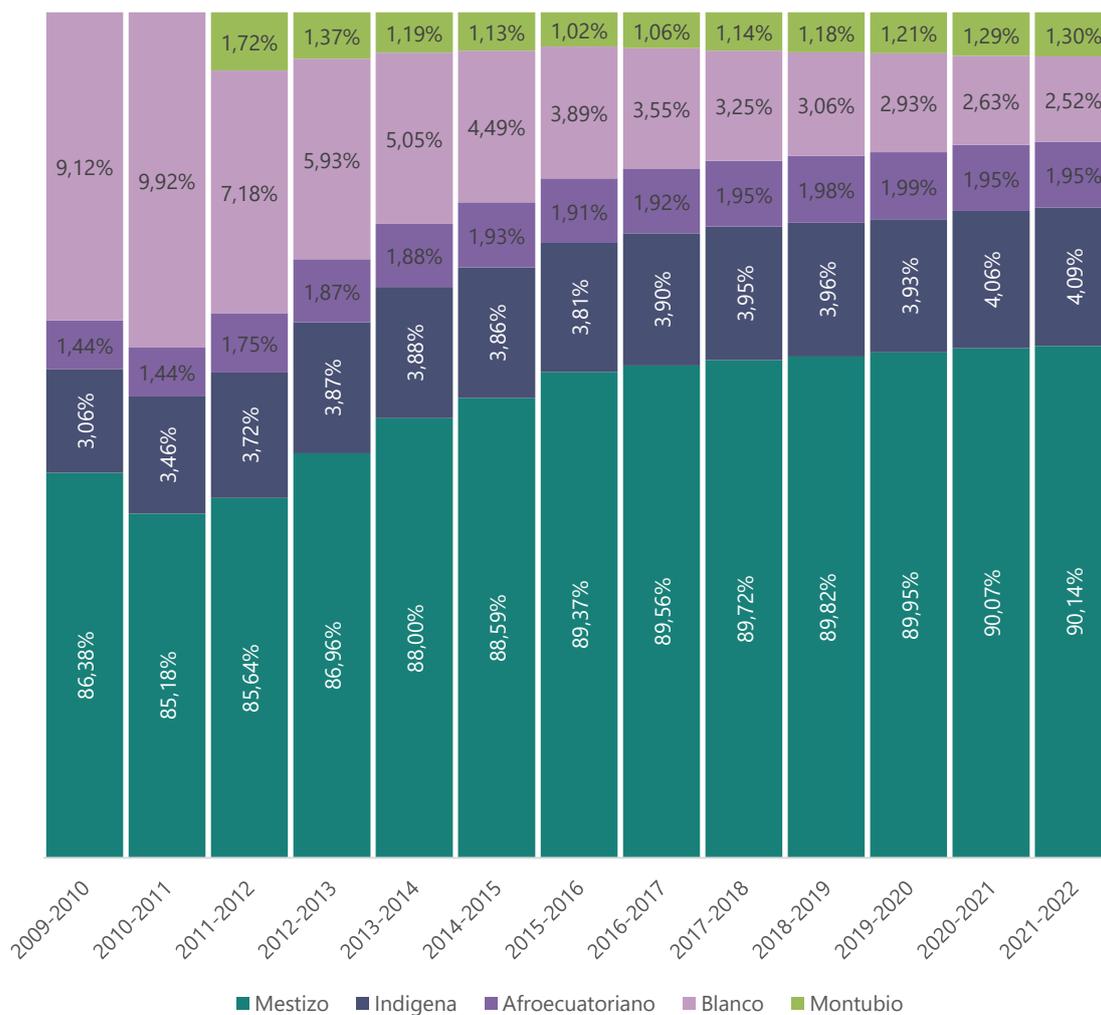


Figura 17. Evolución de docentes por identificación étnica

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Características de los docentes según institución educativa que imparten clases

Régimen escolar

En la Figura 18, se observa que la evolución del número de docentes es casi invariable. En estos últimos 13 años; en promedio 53 de cada 100

docentes se encuentran en el régimen Costa-Galápagos y 47 de cada 100 en el régimen Sierra-Amazonía.

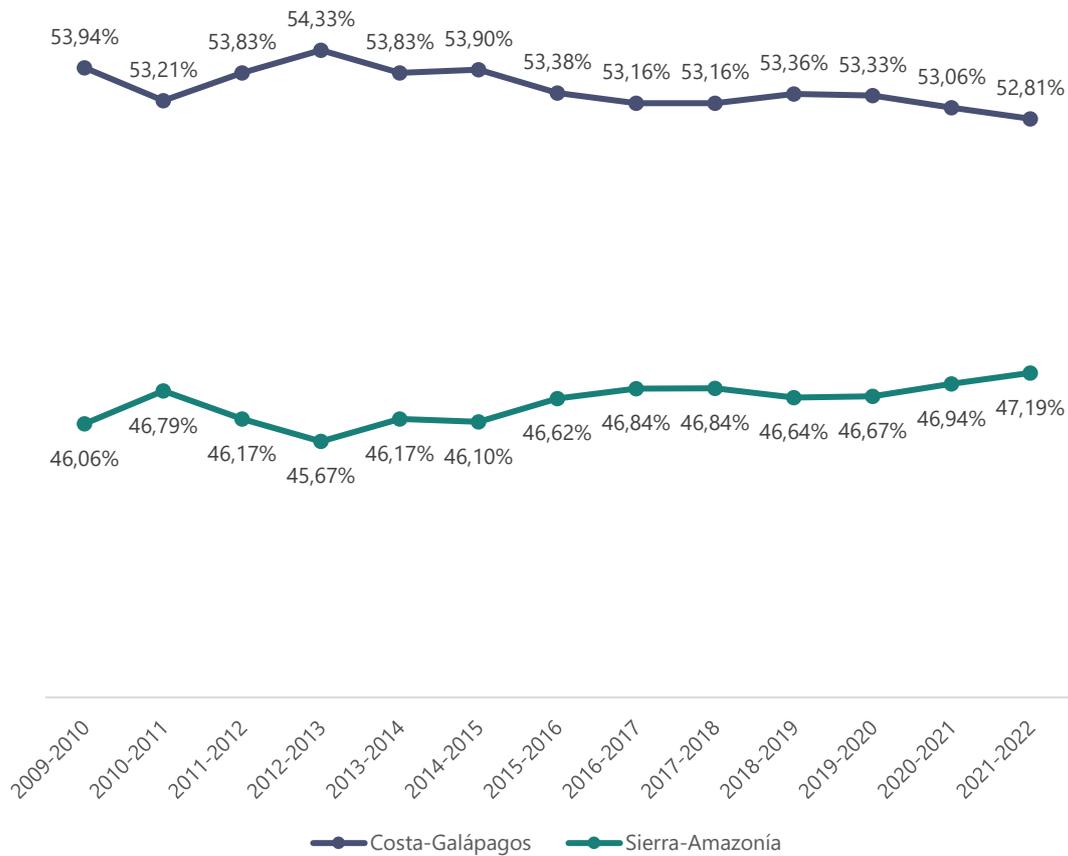


Figura 18. Evolución de participación de docentes por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Área geográfica

Según se deduce de la Figura 19, una cuarta parte de docentes está impartiendo clases en instituciones educativas ubicadas en el área rural. Para el último periodo 2021-2022,

54.227 (26,63 %) docentes están en el área rural, mientras que, 149.368 (73,37 %) se encuentran en el área urbana.

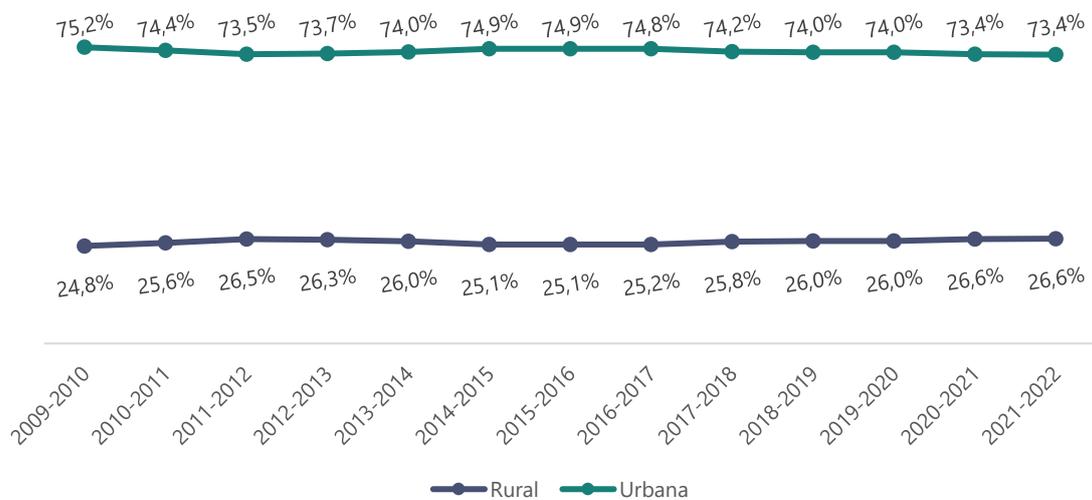


Figura 19. Evolución de participación de docentes por área geográfica

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Jurisdicción

En septiembre de 2020 se realizó la convocatoria a “Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1” con el objetivo de “vincular a docentes interculturales bilingües al Magisterio

Fiscal y cubrir los requerimientos en los centros educativos comunitarios interculturales bilingües y así garantizar la calidad de la educación y brindar estabilidad laboral a los

docentes del magisterio fiscal.” Este concurso contempla componentes como “la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades

indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).

El proceso “*Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1*” presentó las siguientes diferencias en relación con el concurso de méritos y oposición realizados hasta el momento:

Dominio de un idioma ancestral. El artículo 94 de la LOEI determina: “Para ingresar a la carrera educativa pública se requiere: f) En el caso de la educación intercultural bilingüe, el o la docente debe acreditar el dominio de un idioma ancestral”. De la misma forma, el Art. 97 del mismo instrumento señala: “En Educación Intercultural Bilingüe las vacantes serán llenadas por docentes que hablen el idioma de la nacionalidad correspondiente. Además, el artículo 276 del Reglamento de la LOEI, establece: “Los aspirantes que deseen ocupar una vacante en establecimientos educativos que ofertan educación intercultural bilingüe deberán aprobar una prueba

estandarizada autorizada por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, con un puntaje igual o mayor al 70 %.

Prueba de conocimientos específicos. Los aspirantes interculturales bilingües que obtengan la condición de idóneos luego de haber rendido la evaluación psicométrica, darán una evaluación de conocimientos específicos que tendrá los siguientes componentes: cosmovisión, contenidos del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), interculturalidad y el saber disciplinar específico de acuerdo con los perfiles profesionales trabajados entre la Secretaría de

Desarrollo Profesional Educativo (SDPE) y la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SESEIB). Así, en la Tabla 8, se evidencia que la participación de los

docentes se mantiene en los últimos 12 años y en promedio hay 4 docentes de educación intercultural bilingüe por cada 100.

Periodo escolar	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Intercultural	Intercultural Bilingüe	Nacional
2009-2010	213.958	9.374	95,80 %	4,20 %	223.332
2010-2011	226.889	9.545	95,96 %	4,04 %	236.434
2011-2012	227.957	10.232	95,70 %	4,30 %	238.189
2012-2013	222.442	10.138	95,64 %	4,36 %	232.580
2013-2014	215.631	9.560	95,75 %	4,25 %	225.191
2014-2015	220.757	9.404	95,91 %	4,09 %	230.161
2015-2016	209.813	8.750	96,00 %	4,00 %	218.563
2016-2017	206.117	8.800	95,91 %	4,09 %	214.917
2017-2018	208.293	9.028	95,85 %	4,15 %	217.321
2018-2019	210.783	9.083	95,87 %	4,13 %	219.866
2019-2020	210.876	9.119	95,85 %	4,15 %	219.995
2020-2021	198.025	8.850	95,72 %	4,28 %	206.875
2021-2022	194.992	8.603	95,77 %	4,23 %	203.595

Tabla 8. Evolución de docentes por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Sostenimiento

En la Figura 20, se observa entre los periodos 2009-2010 al 2021-2022 una variación significativa en el tipo

de sostenimiento, así: el sostenimiento fiscal se incrementó en 3,74 puntos porcentuales, mientras

que en el sostenimiento fiscomisional lo hizo en 14,7 puntos porcentuales. En cambio, el sostenimiento municipal se redujo en 39,37 puntos

porcentuales y el sostenimiento particular en 36,61 puntos porcentuales.

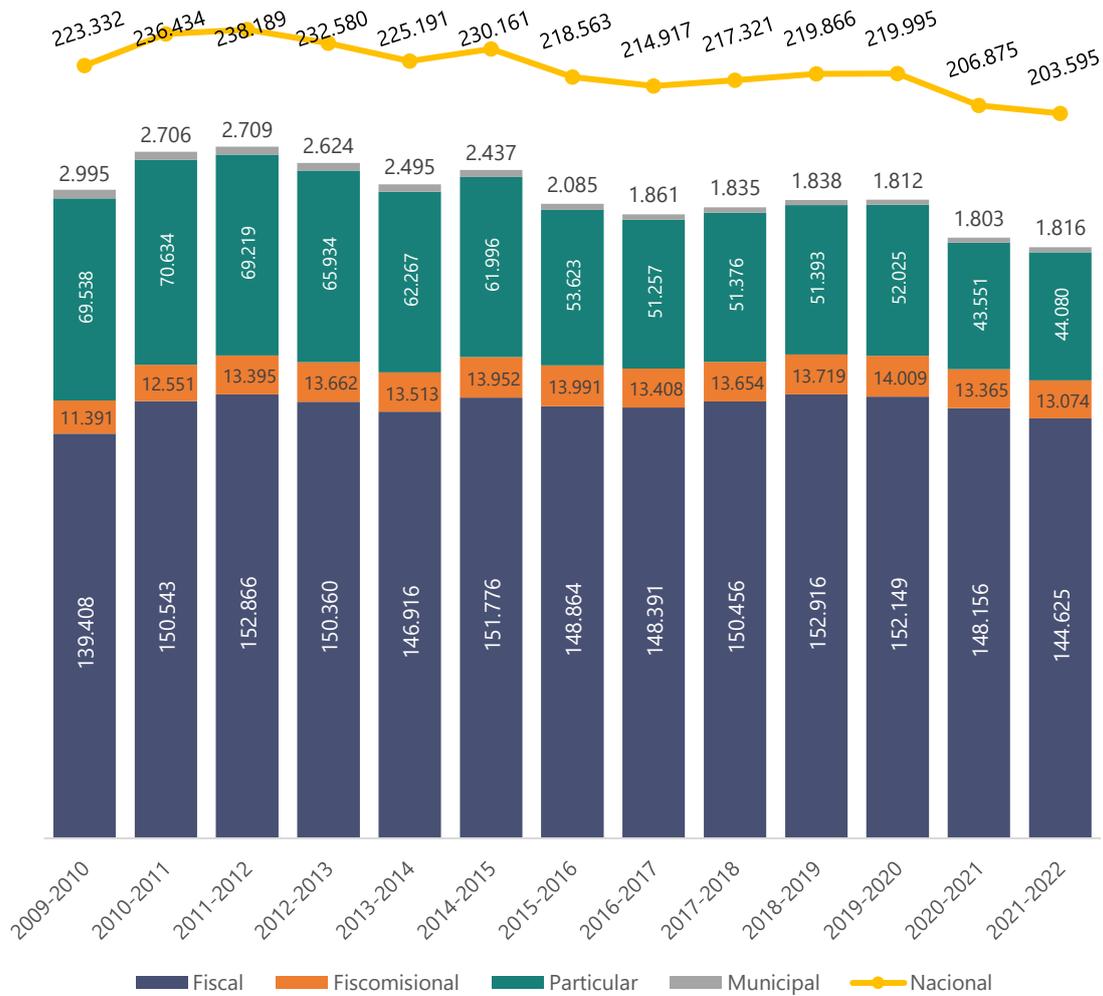


Figura 20. Evolución de docentes por sostenimiento
Fuente: Registros Administrativos - MinEduc



Descomposición de la matrícula

Arias Johanna

López Lindao Galo

Montúfar Jonathan

Reyes Armando

Rosero Alejandra

Solís Erika

Viteri Gabriela

Calidad educativa

En cada periodo escolar finalizado se registra el desglose de la matrícula, donde:

- Los estudiantes *promovidos*: número de estudiantes que aprueban el grado o curso g en el periodo escolar t
- Los estudiantes *no promovidos*: número de estudiantes que reprueban el grado o curso g en el periodo escolar t .

- Los estudiantes *desertores*: número de estudiantes que abandonan el grado o curso g en el periodo escolar t .

En este contexto, se calculan las tasas de promoción escolar, no promoción escolar y abandono escolar con sus respectivas desagregaciones.

Descomposición de matrícula nacional

Situación de la matrícula del estudiante en el período escolar en el que se encuentre actualmente (Promovido, No promovido, abandono)

Entre los periodos 2009-2010 al 2020-2021, los estudiantes promovidos crecieron en 14,15 puntos porcentuales (se evidenció un aumento de 3.644.894 a 4.160.622 estudiantes promovidos).

El número de estudiantes no promovidos disminuyó en 80,86 puntos porcentuales (de 156.935 a 30.037 estudiantes no promovidos); mientras que, en el caso de los estudiantes desertores hubo un claro descenso de 56,18 puntos porcentuales (de 172.427 a 75.566 estudiantes que abandonan el Sistema Nacional de Educación).

Periodo escolar	Promovidos	No promovidos	Desertores	Total
2009-2010	3.644.894	156.935	172.427	3.974.256
2010-2011	3.672.388	99.325	186.297	3.958.010
2011-2012	3.792.749	73.963	229.620	4.096.332
2012-2013	3.966.311	56.369	221.388	4.244.068
2013-2014	3.990.913	57.155	164.034	4.212.102
2014-2015	4.064.145	62.579	129.009	4.255.733
2015-2016	4.176.005	65.433	120.974	4.362.412
2016-2017	4.182.291	72.317	122.935	4.377.543
2017-2018	4.184.152	73.072	100.035	4.357.259
2018-2019	4.212.287	83.372	90.665	4.386.324
2019-2020	4.255.966	15.559	75.295	4.346.820
2020-2021	4.160.622	30.037	75.566	4.266.225

Tabla 9. Evolución de la descomposición de estudiantes matriculados

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Tasa de promoción escolar

La tasa de promoción escolar es el número de estudiantes del grupo de inicial a 3ro de bachillerato contabilizados al final de un período escolar que aprueban un determinado grado o curso de estudios, expresado

como porcentaje del total de estudiantes que registran descomposición de matrícula al final del mismo grado o curso de estudios y período escolar.

Se define como:

$$TProm = \frac{Est Prom_{t,g}}{EsDesc_{t,g}} * 100$$

Donde:

TProm = Tasa de promoción escolar

Est Prom_{t,g} = Número de estudiantes que aprueban el grado o curso **g** en el período escolar **t**.

EsDesc_{t,g} = Total de estudiantes que registran descomposición de matrícula en el grado o curso **g** en el período escolar **t**.

g = Grado o curso de estudio. (Este indicador es aplicable para todos los grados desde inicial hasta 3ero de bachillerato)

Nacional

En el ámbito nacional, la tasa de promoción escolar presentó una tendencia de crecimiento desde el periodo 2009-2010 donde ya

sobrepasó los 91,71 puntos porcentuales, alcanzando los 97,52 puntos porcentuales en el periodo 2020-2021 (ver Figura 21).

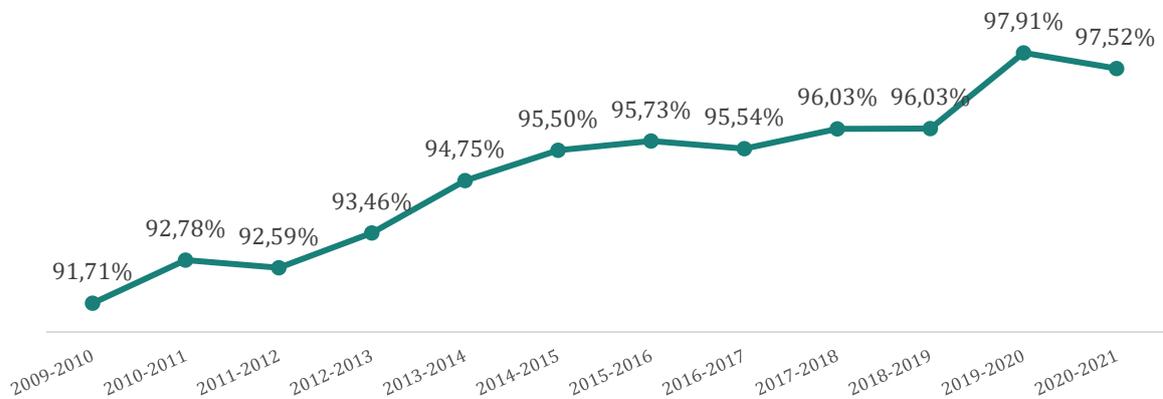


Figura 21. Evolución de la tasa de promoción escolar nacional

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Sexo

Según la Figura 22, la disparidad por sexo de la tasa de promoción escolar tiende a cerrarse conforme transcurren los años. En el periodo 2009-2010 la diferencia sobrepasó los 2 puntos porcentuales, luego del cual, y hasta el 2018-2019, fluctuó entre 1 y 2 puntos porcentuales. Sin embargo, la tasa de promoción escolar por sexo femenino bajó para los periodos 2011-2012 y 2016-2017; asimismo, la tasa de promoción escolar por sexo

masculino descendió para los periodos 2011-2012, 2016-2017 y 2018-2019.

Para el último periodo analizado (2020-2021), se alcanzó menos de un punto porcentual, donde 2.069.651 estudiantes de sexo femenino fueron promovidas de un total de 2.114.697 registradas; mientras que, 2.090.971 estudiantes de sexo masculino fueron promovidos de un total de 2.151.528.

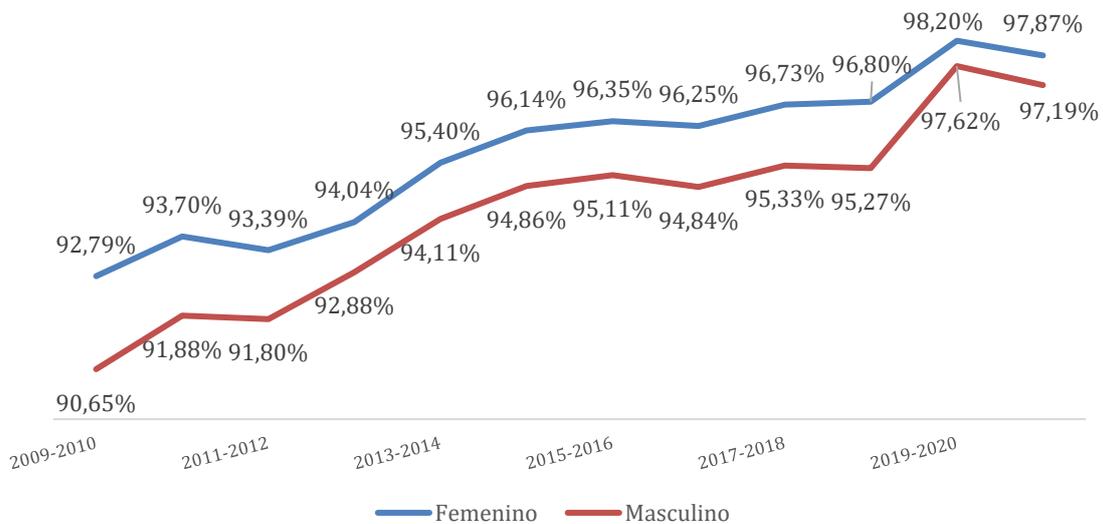


Figura 22. Evolución de la tasa de promoción escolar por sexo
Fuente: Registros Administrativos – MinEduc

Área geográfica

En la Figura 23, se constata que la diferencia en la tasa de promoción escolar en el área urbana y rural no sobrepasa un punto porcentual en los últimos 12 años analizados, lo cual implica la no existencia de brechas por área geográfica. Al respecto, conviene destacar que la tasa de promoción en el área rural ha sido levemente

superior al área urbana desde el periodo 2013-2014. Para el último periodo analizado (2020-2021), 994.141 estudiantes del área rural fueron promovidos de un total de 1.017.161 registrados; mientras que, 3.166.481 estudiantes del área urbana fueron promovidos de un global de 3.249.064 estudiantes registrados.

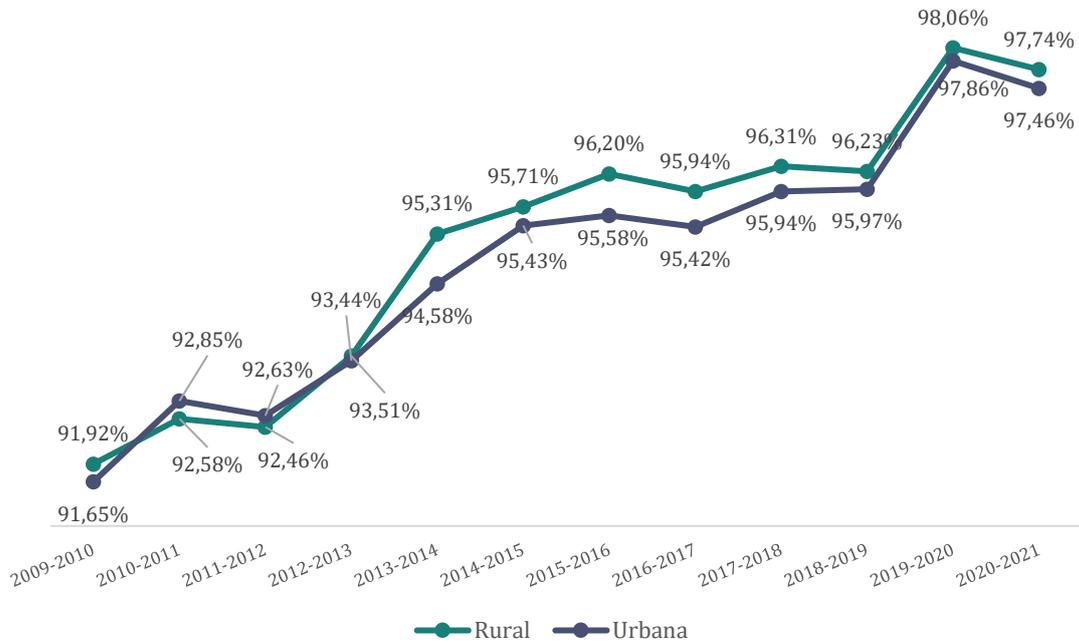


Figura 23. Evolución de la tasa de promoción escolar por área geográfica

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Régimen escolar

La Figura 24 evidencia que las series presentan un comportamiento irregular; asimismo, la disparidad de la tasa de promoción escolar por régimen escolar fue prominente en los periodos 2014-2015 y 2016-2017. Además, para el último periodo 2020-2021, la tasa de promoción en el

régimen Sierra-Amazonía fue de 1.797.158 estudiantes, los cuales fueron promovidos de un conjunto de 1.840.423 registrados; del mismo modo 2.363.464 estudiantes del régimen Costa-Galápagos fueron promovidos de un total de 2.425.802 registrados.

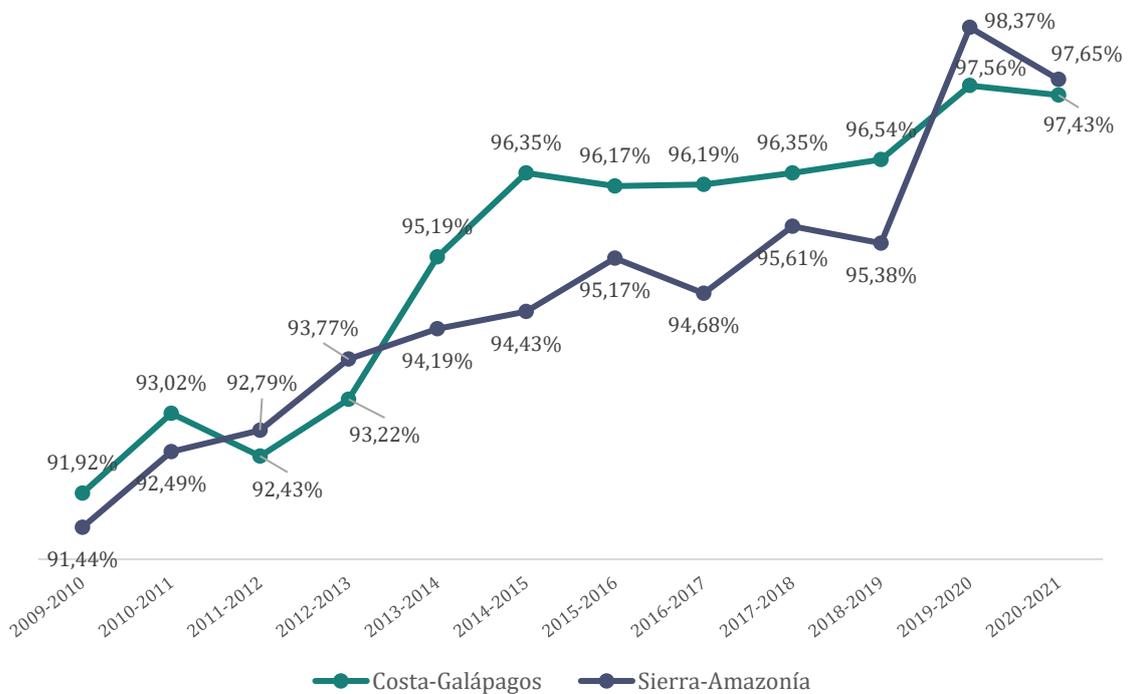


Figura 24. Evolución de la tasa de promoción escolar por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Jurisdicción

En la Figura 25, se observa una tendencia creciente en las series y la disparidad de la tasa de promoción escolar por jurisdicción, la cual disminuye notablemente a lo largo de los últimos 12 años. La brecha más grande se dio en el periodo 2010-2011 donde 93 de cada 100 estudiantes de instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural* fueron promovidos, frente a los 88 promovidos de cada 100 en las instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural Bilingüe*.

Para el último periodo 2020-2021, prácticamente 98 de cada 100 estudiantes lograron promoverse independientemente de la jurisdicción a la que pertenecían lo cual se detalla a continuación: 4.023.417 estudiantes de instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural* fueron promovidos de un total de 4.123.84; de la misma forma, 137.20 estudiantes de instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural Bilingüe* fueron promovidos, del conjunto de 142.384 registrados.

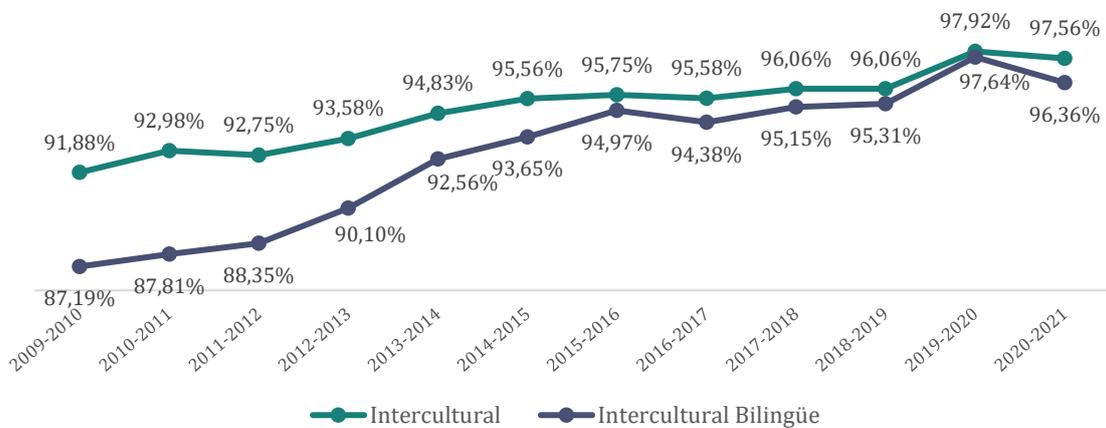


Figura 25. Evolución de la tasa de promoción escolar por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos – MinEduc

Sostenimiento

La evolución de la tasa de promoción por sostenimiento presentó ciclos de tendencia creciente en algunos periodos (ver Figura 26). Sin embargo, se evidencia la brecha predominante al inicio de la evolución entre el sostenimiento Fiscomisional con el Particular (4,73 puntos porcentuales)

«Promovidos» y el Municipal (2,98 puntos porcentuales). Ahora bien, en el último periodo analizado 2020-2021 las brechas se redujeron en el sostenimiento Fiscal (1,03 puntos porcentuales), el Municipal (2,48 puntos porcentuales) y el Particular (2,34 puntos porcentuales).

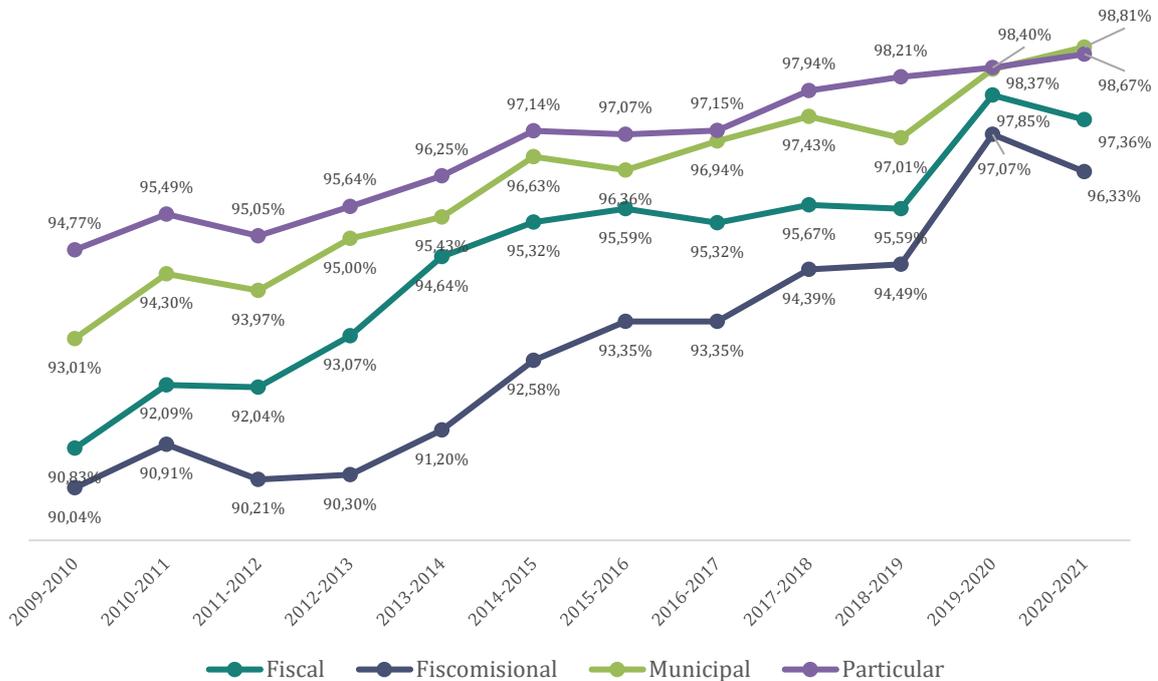


Figura 26. Evolución de la tasa de promoción escolar por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Nivel educativo

En la Figura 27, se observa que la tasa de promoción tiene ciertos picos de disminución o crecimiento irregular por cada uno de los niveles.

Para educación Inicial (compuesto por el grupo de 3 y 4 años) en el periodo 2009-2010 el 92,20 % de estudiantes se promovieron al siguiente nivel, es decir, 101.225 de 109.792 estudiantes registrados; mientras que, para el periodo 2020-2021 lo hicieron el 98,83 %, (266.346 promovidos de 269.501 registrados).

En Educación General Básica (compuesto desde 1^{ro} a 10^{mo} de EGB) en el periodo 2009-2010 el 92,37 % de

estudiantes se promovieron al siguiente nivel, es decir, 2.987.041 de 3.233.947 estudiantes registrados; mientras que, para el periodo 2020-2021 lo hicieron el 98,01 % de estudiantes, esto es, 3.051.987 de 3.113.824 estudiantes registrados.

Por último, para Bachillerato (compuesto desde 1^{ro} a 3^{ro}), en el periodo 2009-2010 el 88,28 % de estudiantes se promovieron al siguiente nivel (556.628 de 630.517 estudiantes registrados); mientras que, para el periodo 2020-2021 ascendió al 95,40 %, (842.289 de 882.900 estudiantes registrados).

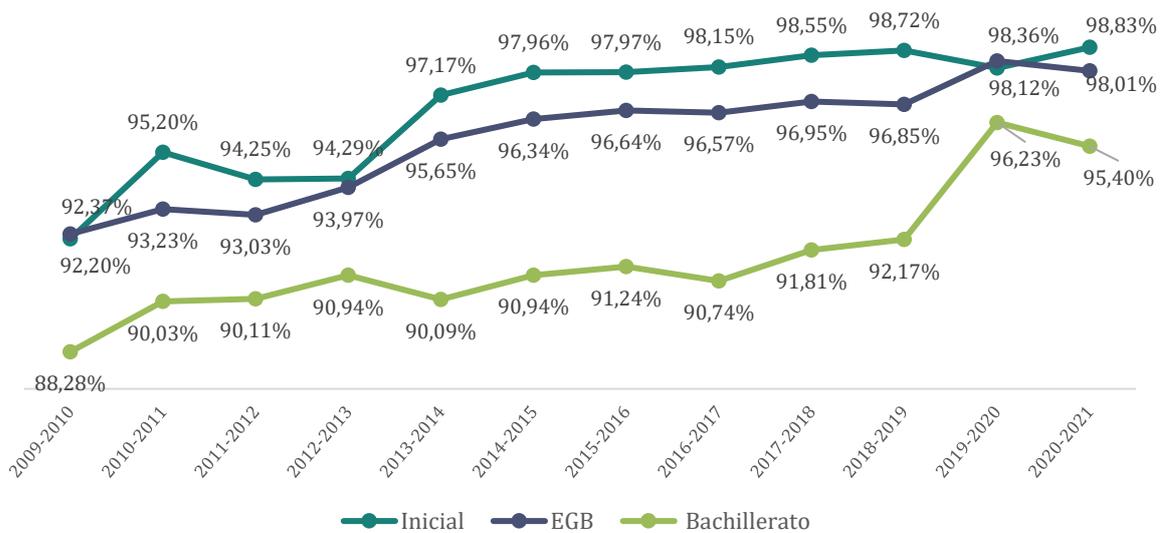


Figura 27. Evolución de la tasa de promoción escolar por nivel educativo
Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Tasa de no promoción escolar

Número de estudiantes del grupo de inicial a 3ero de bachillerato contabilizados al final de un período escolar que no aprueban un determinado grado o curso de estudios, expresado como porcentaje del total de estudiantes que registran descomposición de matrícula al final del mismo grado o curso de estudios y periodo escolar (t).

Se define como:

$$TNoProm = \frac{Est_NoProm_{t,g}}{Est_Desc_{t,g}} * 100$$

Donde:

TNoProm= Tasa de no promoción escolar

Est_NoProm_{t,g} = Número de estudiantes que reprueban el grado o curso g en el período escolar t .

Est_Desc_{t,g} = Total de estudiantes que registran descomposición de

matrícula en el grado o curso g en el periodo escolar t .

g = Grado o curso de estudio. (Este indicador es aplicable para todos los

grados desde inicial hasta 3ero de bachillerato).

Nacional

A nivel nacional, la tasa de no promoción escolar presentó una disminución desde el periodo 2009-2010, donde era de 3,95 puntos porcentuales, es decir, 156.935 estudiantes que no fueron promovidos en relación a 3.974.256

estudiantes registrados; mientras que, para el periodo 2020-2021 disminuyó a 0,70 puntos porcentuales, es decir, 30.037 estudiantes que no fueron promovidos en relación a 4.266.225 de estudiantes registrados (ver Figura 28).

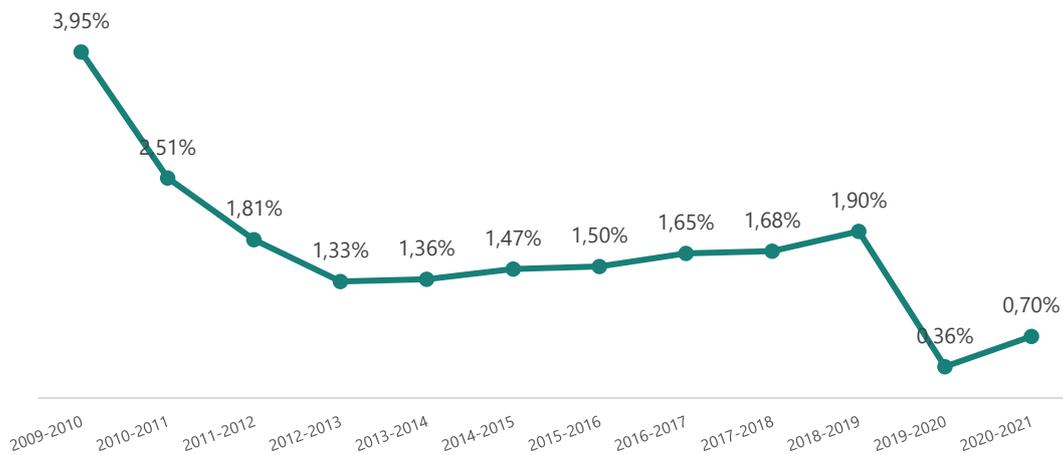


Figura 28. Evolución de la tasa de promoción escolar nacional

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Sexo

Según la Figura 29, la disparidad por sexo de la tasa de no promoción escolar tendió a cerrarse en el primer ciclo comprendido entre los periodos 2009-2010 al 2012-2013; luego la diferencia se incrementó hasta el periodo 2018-2019, donde los estudiantes de sexo masculino alcanzaron una tasa de no promoción escolar de 2,41 puntos porcentuales, es decir, 53.405 estudiantes que no fueron promovidos en relación a

2.211.694 de estudiantes masculinos registrados; frente a la tasa de no promoción de 1,38 puntos porcentuales de estudiantes de sexo femenino, (29.967 estudiantes que no fueron promovidas en relación a 2.174.630 registradas). Sin embargo, para el último periodo analizado (2020-2021) la disparidad disminuyó radicalmente a 0,24 puntos porcentuales.

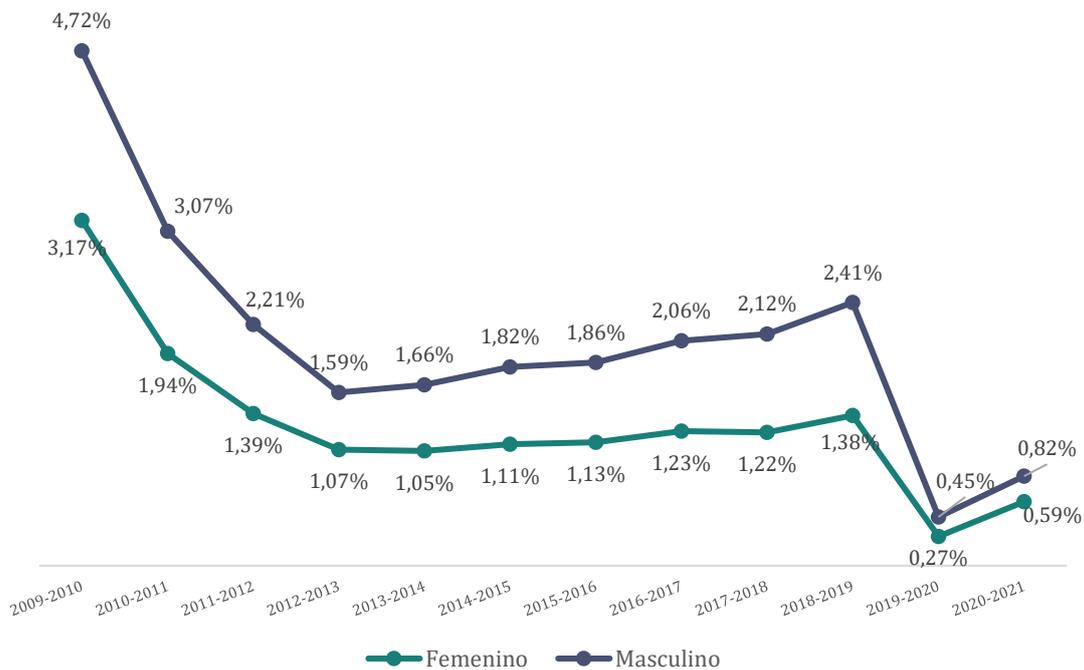


Figura 29. Evolución de la tasa de no promoción escolar por sexo

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Área geográfica

En la Figura 30, se observa que la diferencia en la tasa de no promoción escolar en el área urbana y rural no sobrepasa un punto porcentual en los últimos 12 años analizados; lo que implica que no existen brechas por área geográfica. Cabe destacar que, la tasa de no promoción en el área rural ha sido levemente superior al área

urbana, excepto en los periodos 2013-2014, 2015-2016 y 2016-2017. Para el último periodo analizado 2020-2021, 6.929 estudiantes del área rural no fueron promovidos de un total de 1.017.161 estudiantes registrados; mientras que, 23.108 estudiantes de la urbana no fueron promovidos de un conjunto de 3.249.064 registrados.

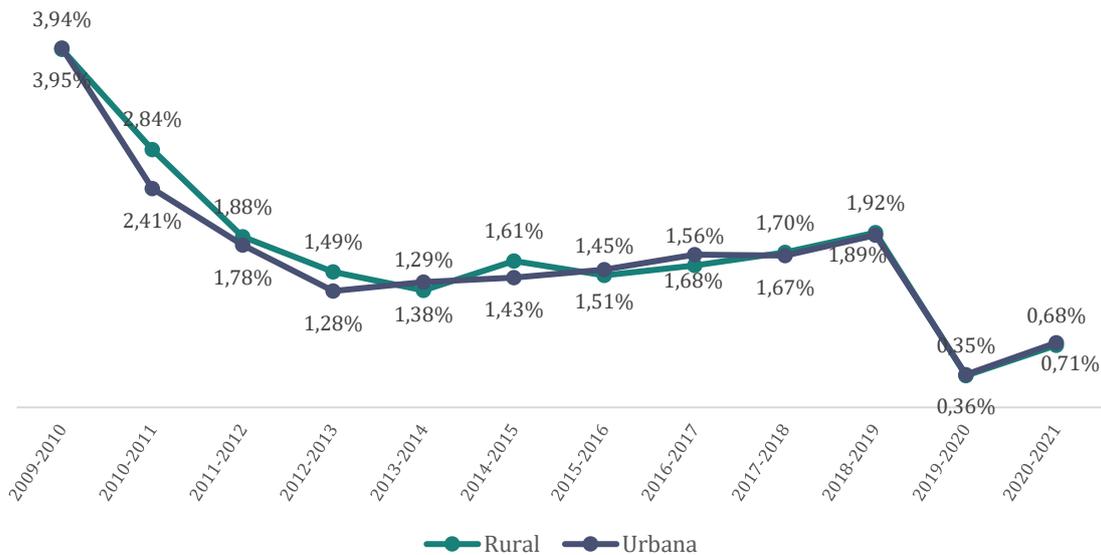


Figura 30. Evolución de la tasa de no promoción escolar por área geográfica

Fuente: Registros Administrativos – MinEduc

Régimen escolar

La Figura 31 evidencia que las series presentan un comportamiento irregular y la disparidad de la tasa de no promoción escolar por régimen escolar fue más evidente en los periodos escolares 2014-2015 y 2018-2019. Además, para el último periodo 2020-2021 la tasa de no promoción en

el régimen Costa-Galápagos fue levemente superior, donde 15.365 estudiantes no fueron promovidos de un total de 2.425.802 registrados; en cambio, 14.672 estudiantes del régimen Sierra-Amazonía no fueron promovidos de 1.840.423 registrados.

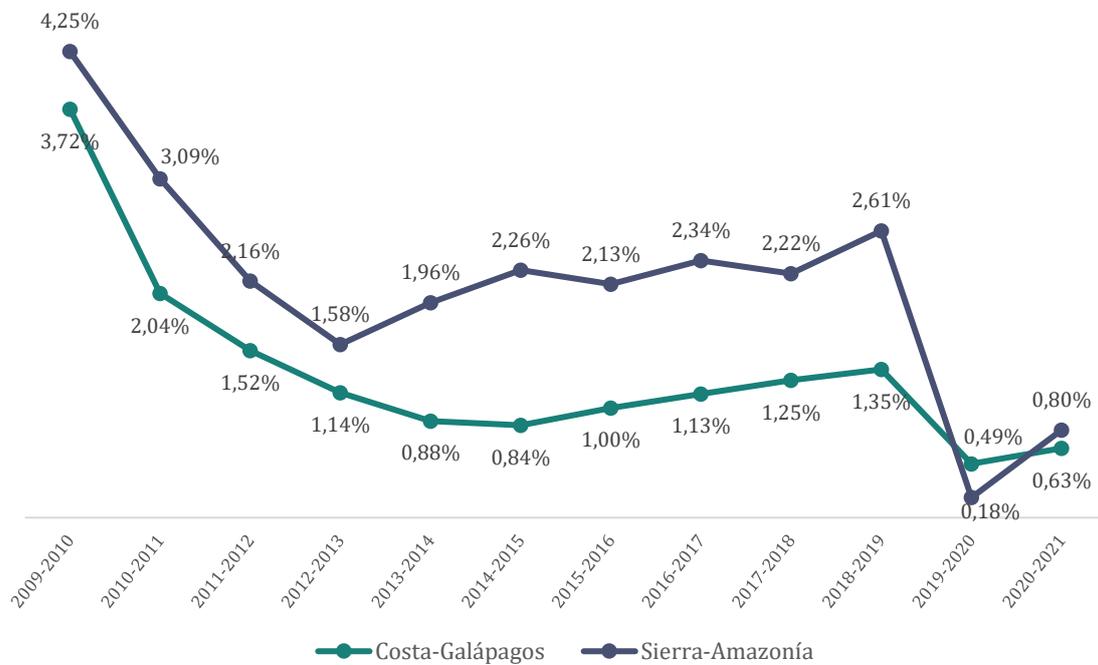


Figura 31. Evolución de la tasa de no promoción escolar por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Jurisdicción

En la Figura 32, se observa una tendencia creciente en las series y la disparidad de la tasa de no promoción escolar por jurisdicción, la cual disminuye notablemente a lo largo de los últimos 12 años. La brecha más grande fue en el periodo 2009-2010, donde 4 de cada 100 estudiantes de instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural* no fueron promovidos, frente a 6 estudiantes no promovidos de cada 100 de las instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural Bilingüe*.

Para el último periodo 2020-2021, prácticamente 1 de cada 100 estudiantes no lograron promoverse independientemente de la jurisdicción, es decir, 29.281 estudiantes de instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural* no fueron promovidos de un total de 4.123.841 registrados; en cambio, 76 estudiantes de las instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural Bilingüe* no fueron promovidos de 142.384 registrados.

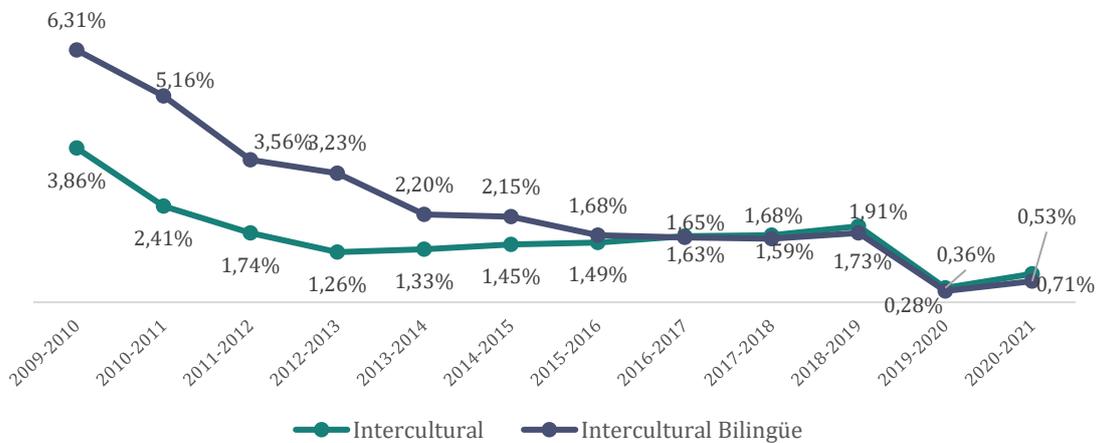


Figura 32. Evolución de la tasa de no promoción escolar por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Sostenimiento

La evolución de la tasa de no promoción escolar por sostenimiento presentó ciclos de tendencia creciente en algunos periodos (ver Figura 33). No obstante, se puede observar la brecha predominante, al inicio de la evolución, del sostenimiento Fiscal con el Particular (2,23 puntos porcentuales), el Municipal (0,80 puntos porcentuales) y el Fiscomisional (0,45 puntos

porcentuales). Para el último periodo analizado (2020-2021), las brechas se acortaron radicalmente en valores nominales: los estudiantes no promovidos del sostenimiento Fiscal fueron 27.491 (0,84%), en el Fiscomisional 1.436 (0,54%), en el Municipal 130 (0,39%) y finalmente, en el Particular 980 estudiantes (0,14%).

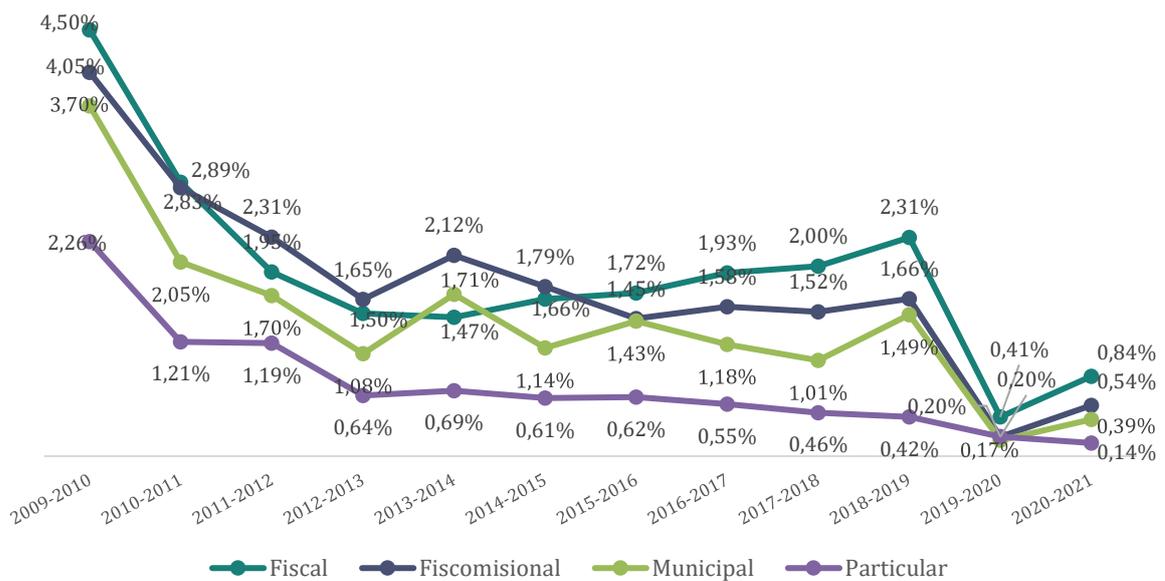


Figura 33. Evolución de la tasa de no promoción escolar por sostenimiento
Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Nivel educativo

En la Figura 34, se visualiza que la tasa de no promoción escolar tiene ciertos picos de disminución o crecimiento irregular por cada uno de los niveles. Para Educación General Básica (compuesto desde 1^{ero} a 10^{mo} de EGB) en el periodo 2009-2010 el 3,53 % de estudiantes no se promovieron al siguiente nivel, es decir, 114.159 de 3.233.947 estudiantes registrados. Asimismo, en el periodo 2020-2021 el 0,58 % de estudiantes no se

promovieron, (18.082 de 3.113.824 registrados). Para Bachillerato (compuesto desde 1^{ero} a 3^{ero} de Bachillerato) en el periodo 2009-2010 el 6,11 % de estudiantes no se promovieron al siguiente nivel, es decir, 38.539 de 630.517 estudiantes registrados. Por su parte, en el periodo 2020-2021 el porcentaje fue del 1,35 % (11.955 de 882.900 estudiantes registrados).

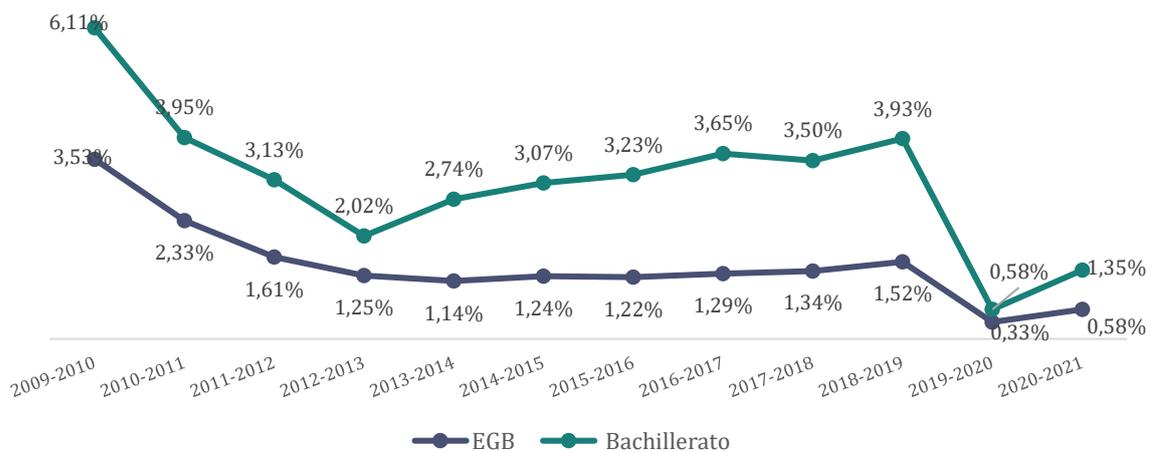


Figura 34. Evolución de la tasa de no promoción escolar por nivel educativo

Fuente: Registros Administrativos – MinEduc

Tasa de abandono escolar

Número de estudiantes del grupo de inicial a 3ero de bachillerato contabilizados al final de un período escolar que abandonan un determinado grado o curso de estudios, expresado como porcentaje del total de estudiantes matriculados al final del mismo grado o curso de estudios y período escolar.

Se define como:

$$TAB = \frac{Est_Ab_{t,g}}{Est_Desc_{t,g}} * 100$$

Donde:

TAB = Tasa de abandono escolar

Est_Ab_{t,g} = Número de estudiantes que abandonan el grado o curso *g* en el período escolar *t*

Est_Desc_{t,g} = Total de estudiantes que registran descomposición de matrícula en el grado o curso *g* en el periodo escolar *t*.

g = Grado o curso de estudio. (Este indicador es aplicable para todos los grados desde inicial hasta 3ero de bachillerato).

Nacional

A nivel nacional, la tasa de abandono escolar presentó una tendencia de crecimiento desde el periodo 2009-2010 al 2011-2012 donde alcanzó

5,61 puntos porcentuales; luego comienza el descenso hasta el periodo 2020-2021 donde llegó a 1,77 % puntos porcentuales (ver Figura 35).

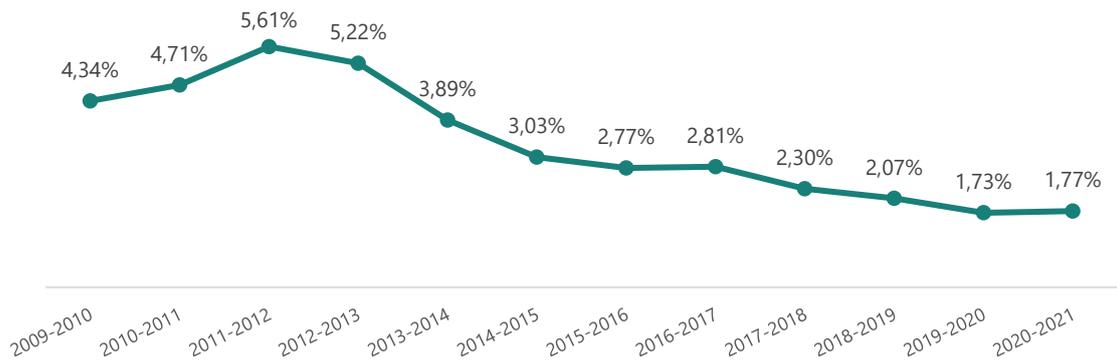


Figura 35. Evolución de la tasa de abandono escolar nacional

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Sexo

Según la Figura 36, la disparidad por sexo de la tasa de abandono escolar tendió a cerrarse conforme transcurrieron los años. En el periodo 2009-2010 la diferencia sobrepasó los 2 puntos porcentuales; luego de ese periodo hasta el 2018-2019 fluctuó entre 1 y 2 puntos porcentuales. Para el último periodo 2020-2021, la tasa

de abandono escolar femenino descendió a 1,54 %, esto equivale a 32.664 estudiantes de un total de 2.114.697 estudiantes de sexo femenino registradas; mientras que el abandono escolar masculino alcanzó el 1,99 %, esto equivale a 42.902 estudiantes de un total de 2.151.528 registrados.

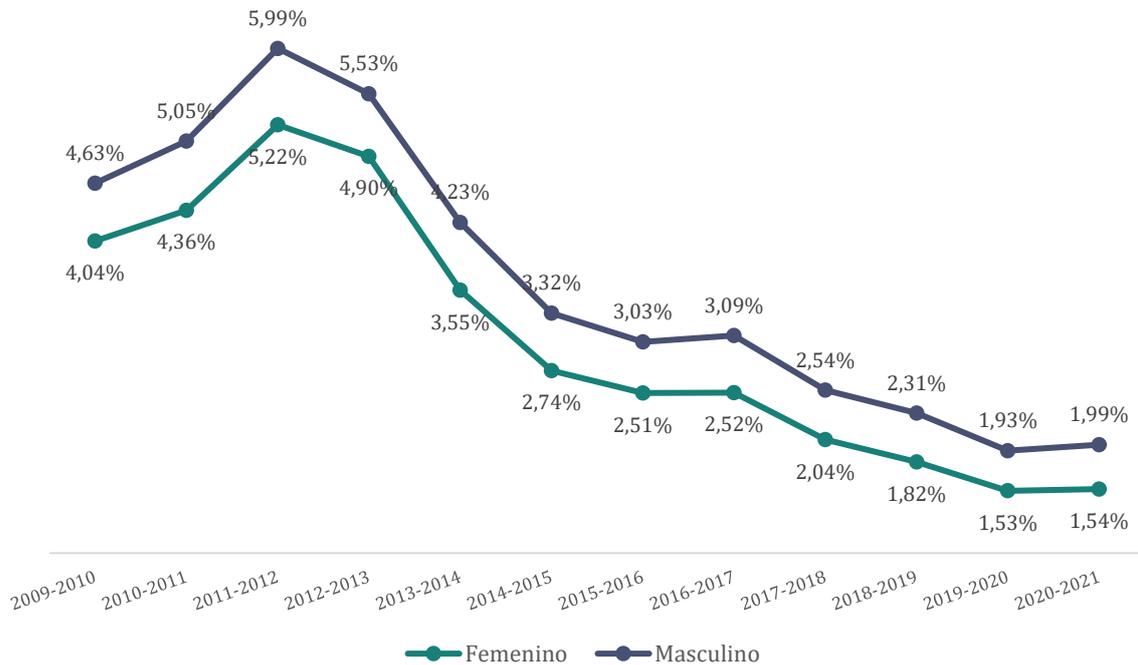


Figura 36. Evolución de la tasa de abandono escolar por sexo

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Área geográfica

La Figura 37 evidencia que la diferencia en la tasa de abandono escolar en el área urbana y rural no sobrepasa un punto porcentual en los últimos 12 años analizados; lo que implica que no existieron brechas por área geográfica. Cabe destacar que la tasa de abandono escolar en el área rural ha sido levemente inferior al

área urbana, excepto en el periodo 2011-2012. Para el último periodo analizado 2020-2021, la tasa de abandono escolar en el área rural alcanzó el 1,58 %, lo cual equivale a 16.091 de 1.017.161 estudiantes registrados; mientras que, la tasa de abandono escolar en el área urbana

bajó a 1,83 % (59.475 de un total de 3.249.064 estudiantes registrados).

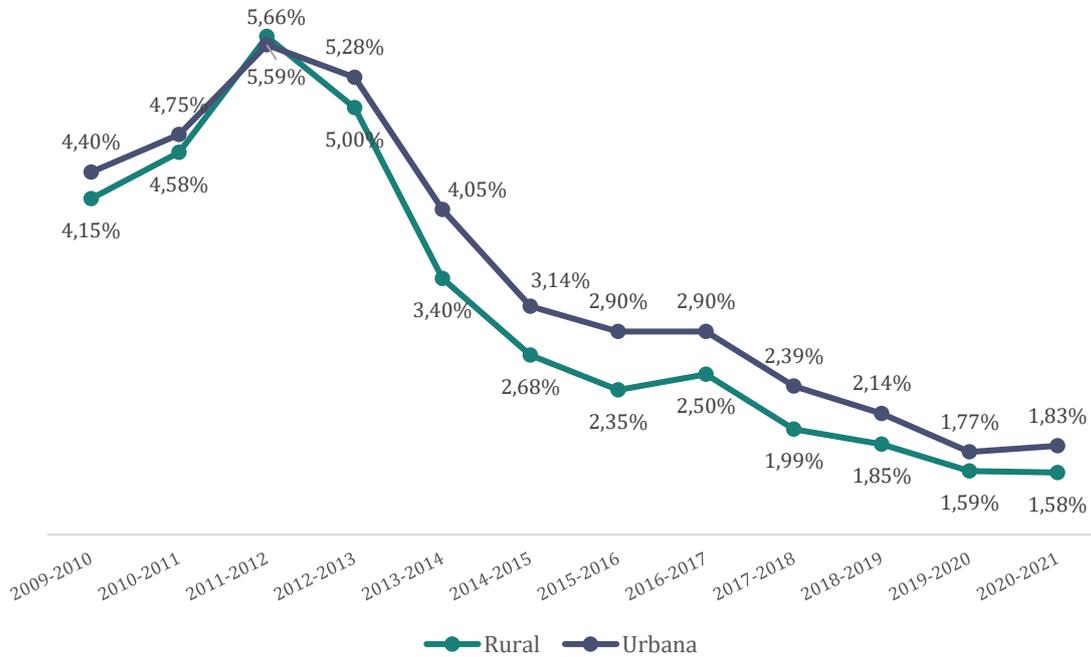


Figura 37. Evolución de la tasa de abandono escolar por área geográfica

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Régimen escolar

A tenor de la Figura 38, se deduce que las series presentan un comportamiento irregular aleatorio y la disparidad de la tasa de abandono escolar por régimen fue más evidente en los periodos 2011-2012 y 2012-2013. Además, para el último periodo 2020-2021, la tasa de abandono

escolar en el régimen Sierra-Amazonía fue de 1,55 %, es decir, 28.593 de un global de 1.840.423 estudiantes registrados; en cambio en el régimen Costa-Galápagos se alcanzó una tasa de abandono de 1,94 %, lo que equivale a 46.973 de 2.425.802 estudiantes registrados.

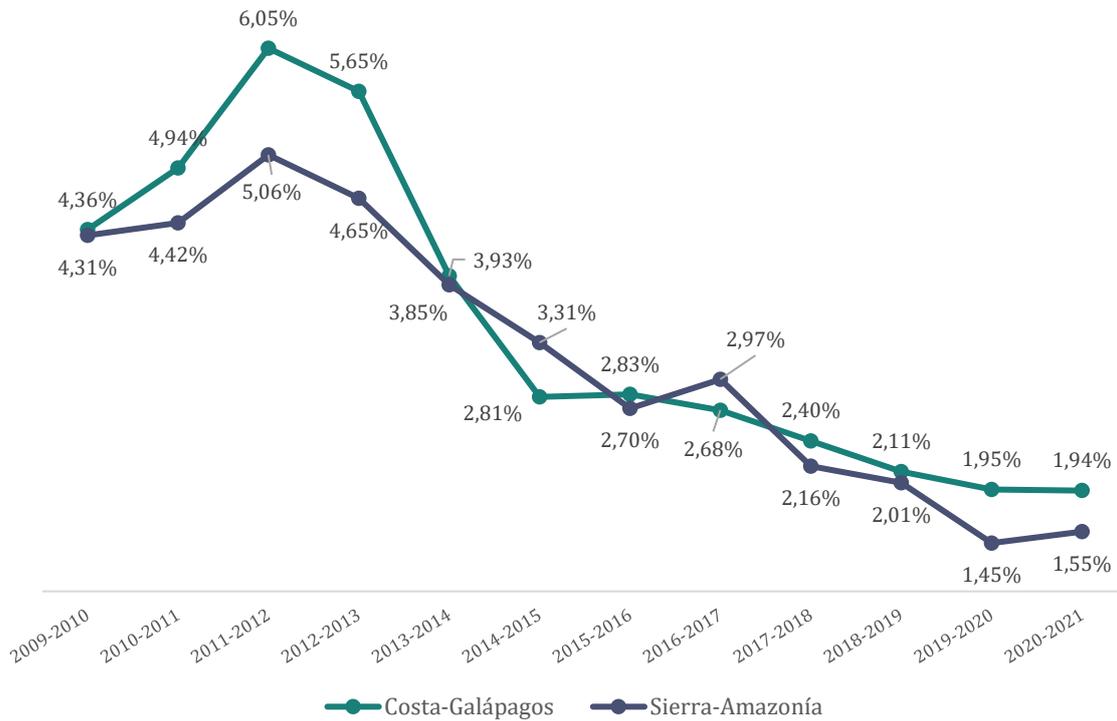


Figura 38. Evolución de la tasa de abandono escolar por régimen escolar

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Jurisdicción

La Figura 39 presenta una tendencia creciente en las series hasta el periodo 2011-2012, donde la brecha fue de 2,58 puntos porcentuales; luego de ese periodo la disparidad de la tasa de abandono escolar por jurisdicción disminuyó notablemente a lo largo de los 11 años. Para el último periodo 2020-2021, prácticamente 2 de cada

100 estudiantes abandonaron el Sistema Nacional de Educación independientemente de la jurisdicción. Con ello, 75.566 estudiantes abandonaron el sistema educativo de un total de 4.123.841 registrados en instituciones educativas con jurisdicción *Intercultural*; en cambio, 4.423

estudiantes abandonaron el sistema educativo de un total de 142.384 registrados en instituciones

educativas con jurisdicción *Intercultural Bilingüe*.

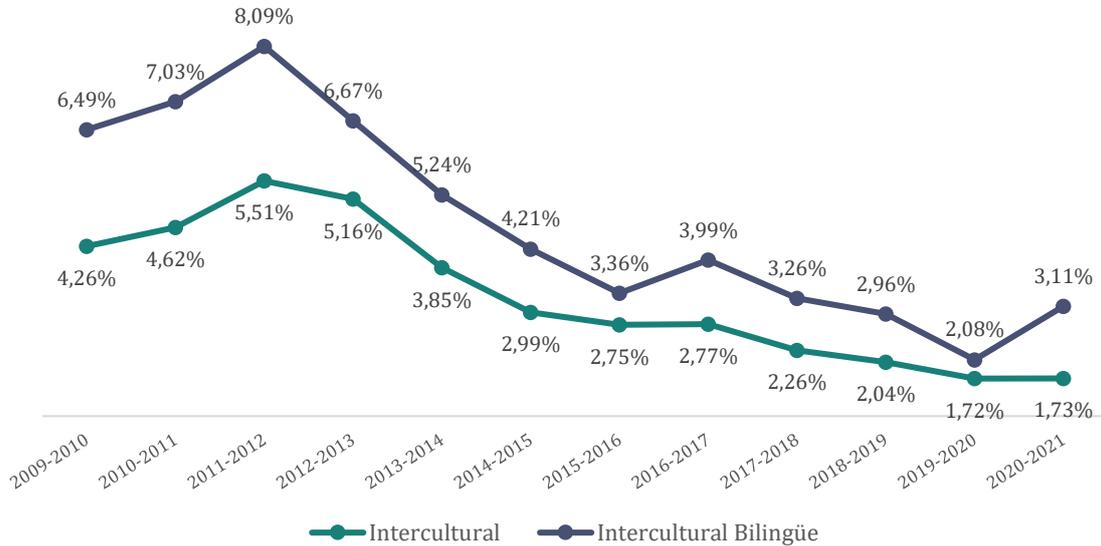


Figura 39. Evolución de la tasa de abandono escolar por jurisdicción

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Sostenimiento

La evolución de la tasa de abandono escolar por sostenimiento presentó ciclos de tendencia creciente en algunos periodos (ver Figura 40). Sin embargo, presenta una brecha predominante al inicio de la evolución del sostenimiento Fiscomisional con el Particular (2,95 puntos porcentuales), el Municipal (2,62 puntos

porcentuales) y el Fiscal (1,23 puntos porcentuales). Para el último periodo analizado 2020-2021, las brechas se acortaron a menos de un punto porcentual entre el sostenimiento Fiscomisional con el Fiscal (1,34 puntos porcentuales), el Municipal (2,33 puntos porcentuales) y el Particular (1,94 puntos porcentuales).

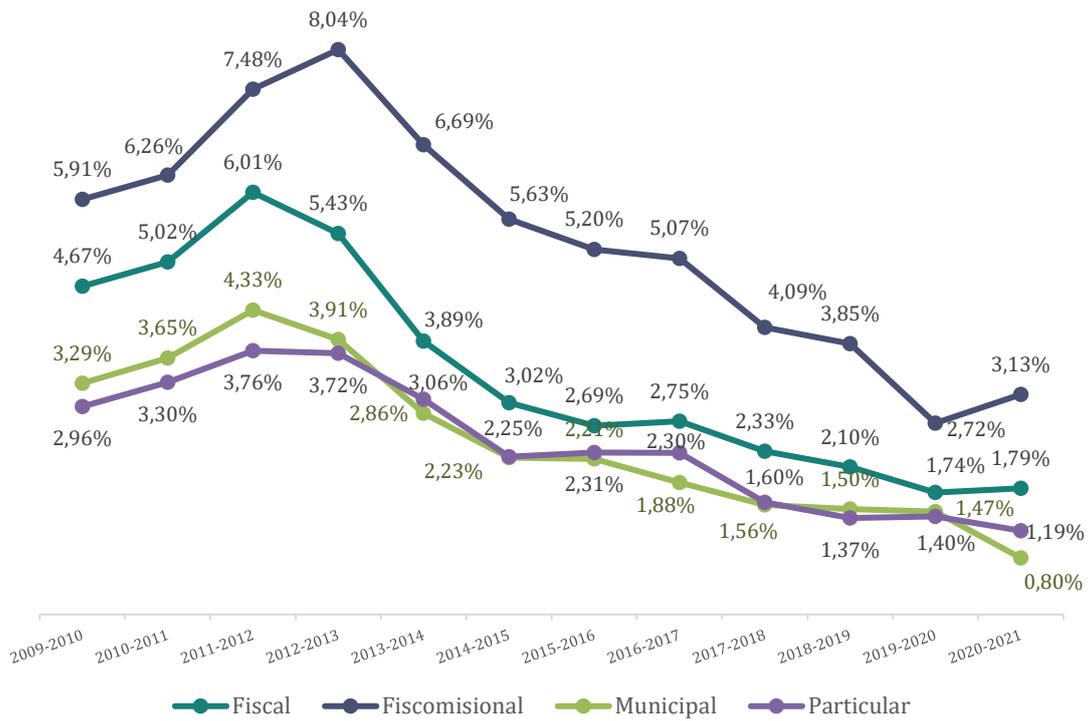


Figura 40. Evolución de la tasa de abandono escolar por sostenimiento

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Nivel educativo

La tasa de abandono escolar tiene ciertos picos de disminución o crecimiento irregular por cada uno de los niveles educativos. Para educación Inicial, en el periodo 2009-2010 el 3,94 % de estudiantes abandonaron el sistema educativo (4.330 de 109.792 estudiantes registrados), mientras que, para el periodo 2020-2021 lo

hicieron el 1,17 % de estudiantes, (3.155 de 269.501 registrados). Para Educación General Básica, en el periodo 2009-2010 abandonaron el 4,10 % de estudiantes, es decir, 132.747 de 3.233.947 registrados; mientras que, para el periodo 2020-2021 el porcentaje fue del 1,41 %, es decir, 43.755 de 3.113.824

registrados. Para Bachillerato en el periodo 2009-2010 abandonaron el sistema educativo el 5,61 % de estudiantes, es decir, 35.350 de 630.517 registrados; mientras que,

para el periodo 2020-2021 abandonaron el 3,25 % de estudiantes, esto es, 28.656 de 882.900 registrados. (ver Figura 41).

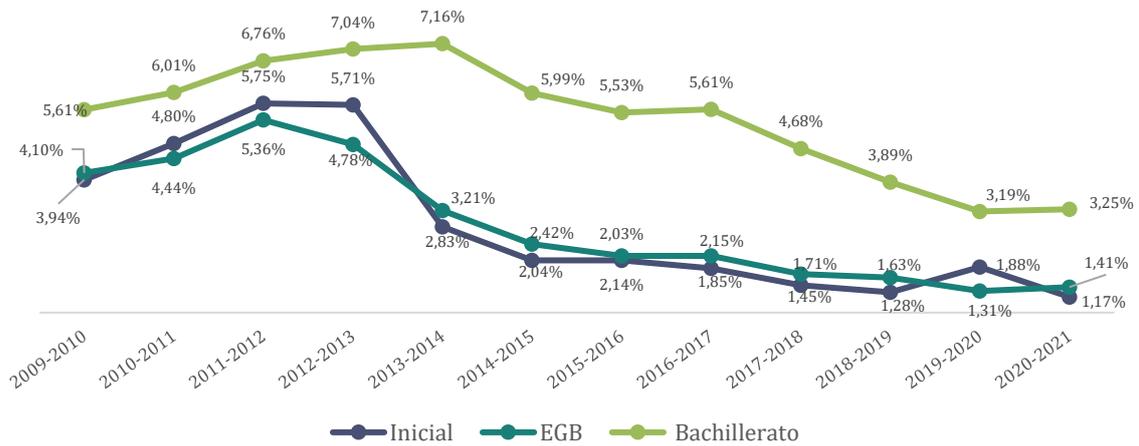


Figura 41. Evolución de la tasa de abandono escolar por nivel educativo

Fuente: Registros Administrativos - MinEduc

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente, «Constitución de la República del Ecuador,» 2008. [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>
- Ministerio de Educación, «Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00016-a,» 2018. [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/MINEDUC-2018-00016-A-Lineamientos-para-Reapertura-de-IE-cerradas-o-fusionadas.pdf>
- Ministerio de Educación, «Educación Intercultural Bilingüe,» [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/educacion-intercultural-bilingue-princ/>
- Ministerio de Educación, «Formación Docente,» [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/formacion-docente/>.
- Ministerio de Educación, «Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (Moseib),» 2014. [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/MOSEIB.pdf>
- Ministerio de Educación, «Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe,» 2012.
- Ministerio de Educación, «Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe,» [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/quiero-ser-maestro-intercultural-bilingue-1/>
- Ministerio de Educación, «Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad-SITEC,» Ministerio de Educación, Quito, 2021.
- L. Quituisaca-Samaniego, J. Montúfar, A. Reyes, J. Rodríguez y É. Solís, «Reporte de indicadores,» Estadística educativa, vol. 2, pp. 7-70, 2.

- López, G., Arias, J., Chico, M. Rodríguez, J., Título del capítulo. Manual de Fichas Metodológicas, Vol. 1 (2021). [En línea]. Available: <https://educacion.gob.ec/fichas-metodologicas-y-codigo/>
- Presidencia de la República del Ecuador, «Ley Orgánica de Movilidad Humana,» 2017. [En línea]. Available: <https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2021/04/ley-orga%CC%81nica-de-movilidad-humana-2021.pdf>

Anexos

Anexo 1. Edad oficial correspondiente con el nivel educativo

Niveles educativos en Ecuador		Edad oficial*
Niveles	Subnivel	
Educación Inicial	Inicial 1**	Menores de 3 años
	Inicial 2	3 a 4 años
Educación General Básica	Básica Preparatoria	5 años
	Básica Elemental	6 a 8 años
	Básica Media	9 a 11 años
	Básica Superior	12 a 14 años
Bachillerato	Bachillerato en Ciencias y Técnico	15 a 17 años
Post-Bachillerato	Bachillerato Complementario: Técnico Productivo y Artístico	18 años o más

* La edad oficial no implica discriminación hacia niños, niñas, adolescentes o jóvenes de otras edades

** Educación no escolarizada

Niveles educativos en Ecuador		Edad oficial*	CINE 2011	Subnivel CINE
Niveles	Subnivel			
Educación Inicial	Inicial 1**	Menos a 3 años	CINE 0 10	Preescolar
	Inicial 2	3 a 4 años	CINE 0 20	
Educación General Básica (EGB)	Básica Preparatoria	5 años	CINE 0 20	Preprimaria
	Básica Elemental	6 a 8 años	CINE 1	Primaria
	Básica Media	9 a 11 años	CINE 2	Secundaria Inferior
	Básica Superior	12 a 14 años	CINE 3	
Bachillerato	Bachillerato en Ciencias y Técnico	15 a 17 años	CINE 3	Secundaria Superior
Post-Bachillerato	Bachillerato Complementario: Técnico Productivo y Artístico	18 años o más	CINE 4	Postsecundaria, no terciaria
Educación Superior	Terciario/Universitario	18 años o más	CINE 5	Educación Terciaria
Postgrado		22 años o más	CINE 6	Postgrado

Anexo 2. Proyección poblaciona

En la Tabla 10 se presenta la proyección de poblacional nacional y las edades correspondientes a los niveles educativos: 3 a 4 años con Inicial, 5 a 14 años con Educación General Básica (EGB) y 15 a 17 años con Bachillerato. En el año 2010 el 31,46 % de la población estaba en edad escolar (3 a 17 años), mientras que, para el año 2020 de acuerdo con la proyección poblacional el 28,59 % de la población correspondió a dicho grupo. En la participación presenta una disminución en el grupo de 3 y 4 años (de 14,23 % a 13,28 %) y de 5 a 14 años (de 67,31 % a 67,10 %), mientras que, el grupo de 15 a 17 años presenta un crecimiento de 18,46 % a 19,62

Año	Nacional	3 a 17 años	3 y 4 años	5 a 14 años	15 a 17 años
2010	15.012.228	4.722.821	672.178	3.178.715	871.928
2011	15.266.431	4.772.541	675.657	3.211.690	885.194
2012	15.520.973	4.818.183	677.625	3.242.504	898.054
2013	15.774.749	4.859.017	677.795	3.270.707	910.515
2014	16.027.466	4.894.948	676.799	3.295.560	922.589
2015	16.278.844	4.925.561	674.973	3.316.337	934.251
2016	16.528.730	4.950.937	672.627	3.332.946	945.364
2017	16.776.977	4.971.294	670.317	3.345.249	955.728
2018	17.023.408	4.986.917	668.203	3.353.460	965.254
2019	17.267.986	4.998.169	666.284	3.357.907	973.978
2020	17.510.643	5.005.466	664.551	3.358.846	982.069
2021	17.751.277	5.009.157	662.994	3.356.555	989.608
2022	17.989.912	5.009.557	661.601	3.351.468	996.488

2023	18.226.512	5.006.913	660.383	3.344.133	1.002.397
2024	18.460.936	5.001.482	659.323	3.335.649	1.006.510
2025	18.693.140	4.993.640	658.411	3.326.884	1.008.345

Tabla 10. Proyección poblacional nacional y de las edades correspondientes a los niveles educativos

Fuente: Proyección poblacional-INEC (<https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>)

Estadística Educativa fue editado bajo el Volumen 3

Octubre 2022

Para esta revista se ha utilizado la fuente Cambria 12 puntos

ISBN: 978-9942-8991-5-6



Le invitamos a visitar nuestra
herramienta digital



**DATOS
ABIERTOS**

Ministerio de Educación

en el siguiente enlace



www.educacion.gob.ec/datos-abiertos



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

Ministerio de Educación



República
del Ecuador